

## FALLO DE TRIBUNAL LABORAL CONDENAN A LA FISCALÍA POR VULNERACIÓN DE TRABAJADORA

Tras determinar que se pasaron a llevar los derechos fundamentales de una fiscal adjunta de La Serena, se ordenó al Ministerio Público el pago de una indemnización de \$20 millones y otras medidas de protección. El hecho sale a la luz un día antes de la audiencia pública para escuchar a los postulantes al cargo de fiscal regional. 7



LAUTARO CARRONNA

EMBALSES MARCAN SU NIVEL MÁS BAJO DE LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS 14 y 15

EN EL MAPA  
POLÍTICO LOCAL

DEMÓCRATAS  
GANA TERRENO  
Y CAUTIVA A  
EXMILITANTES

13

DT DE COQUIMBO  
UNIDO

"NANO" DÍAZ  
A UN PASO  
DE DEJAR LA  
BANCA PIRATA

19



4 y 5

MACABRO CASO QUE IMPACTA A COQUIMBO

HALLAN NUEVO RESTO HUMANO A HORAS  
DE FORMALIZACIÓN DE ÚNICO SOSPECHOSO

ESCANEA Y  
REVISA NUESTRO  
PAPEL DIGITAL



## LO QUE DEBES SABER

### Audiencia de postulantes a fiscal regional

La Corte de Apelaciones de La Serena fijó para esta jornada, a las 12:30 horas, la audiencia pública para escuchar a los postulantes al cargo de fiscal regional de Coquimbo. Al concurso se presentan 12 abogados y abogadas.

### Formalización de detenido por “caso descuartizado”

Desde las 08:30 horas, en el Juzgado de Garantía de Coquimbo, se llevará a cabo la audiencia de formalización del único sospechoso de cometer este crimen.

### Fiesta navideña en Tongoy

Esta jornada, desde las 19 horas, se realizará una entretenida actividad navideña en la Plaza Joven de Tongoy, ubicada en la avenida Fundación Sur con Gómez Carreño.

### Operativo móvil en Coquimbo

El Instituto de Previsión Social (IPS) desplegará un operativo en terreno para atender a los vecinos de Tierras Blancas, desde las 10:00 hasta las 13:00 horas, en la Delegación Municipal de Tierras Blancas.

### DrefQuila en La Serena

Este 8 de diciembre, a las 22:00 horas, en el Teatro Centenario de La Serena, se presentará el cantante y rapero nacional DrefQuila, evento con el que cerrará un año completo de giras a lo largo del país, México y Argentina.

### Tour por el Cementerio General de La Serena

Este miércoles, a las 21:00 horas, se realizará el emblemático “Tour Patrimonial Cementerio General de La Serena”. Inscripción en [turismo@laserena.cl](mailto:turismo@laserena.cl). Los cupos son limitados.

## PULSO REGIONAL

### Delegado presidencial visita Diario El Día

Ayer, el nuevo delegado presidencial Galo Luna realizó una visita protocolar al director de Diario El Día, Francisco Puga, en las dependencias del medio de comunicación. La autoridad, que estuvo acompañada de la seremi de Gobierno, Paulina Mora y del jefe de gabinete de la citada repartición, Luis Valdebenito, repasó las prioridades que marcarán su gestión, tales como seguridad y sequía.

Al mismo tiempo, afirmó que pondrá todo de su parte para entablar un diálogo permanente con la gobernadora Krist Naranjo, con el objetivo de trabajar en conjunto para mejorar la calidad de vida de la población. Si bien admitió que han conversado por teléfono, espera poder concretar lo antes posible una reunión con la máxima autoridad regional.



LAUTARO CARMONA

## Reportero ciudadano Envíanos tus denuncias al +569 39444755



### Presencia de caballos sueltos en Coquimbo

Nuevamente, vecinos de la comuna de Coquimbo levantaron su voz para denunciar la presencia de dos caballos sueltos en la intersección de las calles Buen Pastor con Guillermo Edwards, en el sector de El Llano.

La inusual presencia de estos animales ha generado preocupación entre los residentes locales, han observan como

los equinos han causado algunos daños en los sectores por donde transitan.

### Máquinaria transita en lugar no habilitado

Habitantes de la comuna Puerto denuncian la presencia de una máquina de construcción transitando en una zona no habilitada, causando atochamientos en el sector de La Cantera. A una velocidad aproximadamente 40 kilómetros por hora por debajo

de la permitida, el paso de la máquina generó molestias entre los automovilistas que transitaban por la zona en ese momento, y es que su paso por una vía no destinada para este tipo de vehículos provocó retrasos y congestión en el tráfico.



### Gobernadora confirma asistencia a “Ciclo de Desayunos por Cambio Climático”

El jueves, a las 09:30 horas, se realizará un nuevo conversatorio en el marco del “Ciclo de Desayunos por el Cambio Climático”, evento organizado por Diario El Día y patrocinado por CIDERE, el Magister en Administración de la UCN y Minera Los Pelambres. La instancia, donde se abordará la importancia de la cultura y patrimonio para la Región de Coquimbo, contará con la participación de la gobernadora regional Krist Naranjo, quien ya confirmó su asistencia, tal como lo ha hecho en otras oportunidades.

Cabe destacar que en la actividad expondrán Marisol Díaz, gerente de Asuntos Públicos de Minera Los Pelambres, Mauricio Ortiz, magister en Gestión Cultural y Angélica Funes, directora regional del Servicio Nacional de Turismo. Al mismo tiempo, se espera la participación de autoridades y representantes del mundo privado.





OPINIÓN

## El cierre de la cuestión constitucional

Marco Moreno Pérez  
Académico Escuela de Gobierno Universidad Central

El actual clima de opinión pública de fatiga constitucional con el actual proceso constituyente, sumado a la desinformación y desinvolucramiento está llevando a los comandos a buscar narrativas que desde la tecla emocional y la construcción de frame —encuadre en comunicación política— capten a quienes aún no han tomado su decisión de voto.

Al cansancio con el proceso se agrega que hemos pasado de las críticas al texto a una disputa en clave de definición política. Si en el proceso anterior, gran parte de la discusión se centró en las críticas al contenido del texto propuesto por la Convención Constitucional, el escenario actual parece distinto. El debate sobre propuestas específicas ha sido más bien escaso. Parece haberse instalado la idea en torno a la influencia del Partido Republicano en la redacción del texto y la falta de consenso para llegar a acuerdos.

La discusión sobre el contenido del texto se está buscando simplificar reduciendo la decisión a que opción da mejores garantías de cerrar el proceso constitucional.

Este parece ser el frame que busca instalar en la conversación previa al 17-D. Algo de razón hay. La llamada cuestión constitucional está abierta hace 43 años. Se intentó cerrar en 1989 con un paquete de 54 reformas a la Constitución de 1980. El 2005 el ex presidente Ricardo Lagos hizo lo propio con un profundo cambio al entramado constitucional ideado por Jaime Guzmán. La ex presidenta Michelle Bachelet lo intentó realizando un proceso deliberativo que dio lugar a una propuesta de constitución en las postrimerías de su segundo mandato.

Este fue descartado de plano por la derecha y el piñerismo que volvía a La Moneda.

Es importante acertar con el encuadre porque como nos recuerda el consultor político Antoni Gutiérrez-Rubí este es clave para la “predisposición y la mirada; para la comprensión y el razonamiento; para la memorabilidad y la emocionalidad de una idea, de un proyecto, de una marca o una persona”. Tendremos que esperar a la noche del 17-D para saber si funcionó para movilizar la decisión del electorado el encuadre acerca del cierre de la cuestión constitucional.

EDITORIAL

## Grito silencioso de abandono

**Es necesario fortalecer las políticas públicas y los programas sociales dirigidos a la tercera edad. El envejecimiento no debería ser sinónimo de desamparo.**

El hallazgo de un cuerpo sin vida, en estado de descomposición, al interior de una vivienda en la comuna de Coquimbo, ha dejado nuevamente al descubierto la difícil situación de abandono que enfrentan algunos adultos mayores en Chile.

El suceso, alertado por la misma comunidad que percibió el olor que emanaba de la residencia, refleja una verdad incómoda y desgarradora. La víctima, una mujer de 84 años, vivía sola y llevaba tres semanas sin que nadie supiera de su paradero. ¿Cómo es posible que en nuestra sociedad, que presume de progreso y desarrollo, existan personas que viven sus últimos días en completa soledad y abandono?

Lamentablemente este hecho no es un caso aislado. Es el fiel reflejo de la precariedad emocional en la que viven muchas personas de la tercera edad en nuestro país. La falta de redes de apoyo, la escasa atención de la comunidad y, en ocasiones,

la desatención de sus propias familias, han llevado a que los adultos mayores se vean sumidos en un aislamiento desgarrador.

Es imperativo que reflexionemos como sociedad sobre la urgencia de actuar en favor de nuestros mayores. El envejecimiento no debería ser sinónimo de desamparo. El Estado y la sociedad en su conjunto tienen la responsabilidad de resguardar y proteger a quienes han contribuido a la construcción del país que hoy conocemos.

Es necesario fortalecer las políticas públicas y los programas sociales dirigidos a la tercera edad. La creación de redes de apoyo comunitario, visitas regulares a los hogares de los adultos mayores que viven solos y el establecimiento de mecanismos que permitan detectar situaciones de abandono son medidas fundamentales para revertir esta lamentable realidad.

OPINIÓN

## Creatividad cibernética

Maciel Campos  
Director escuela de Publicidad y Relaciones Públicas  
Universidad de Las Américas

Hace unas semanas, en la ciudad de Buenos Aires y en medio del fervor electoral argentino, se realizó uno de los festivales de creatividad publicitaria más importantes del mundo, “El Ojo de Iberoamérica”. Junto a Cannes, New York Festival y FIAP, este evento en particular destaca por su ambiciosa y abundante puesta en escena de conferencias y workshops con las que enmarca sus premiaciones en 23 categorías.

Chile obtuvo algunos reconocimientos, pero Colombia, México y Brasil destacaron con un mayor número de premios este año. Sin embargo, los brazos alzados en victoria, las fotografías rebosantes de risas y los gritos de algarabía, podrían acabar para todos los iberoamericanos que participen en este o en cualquier otro festival que premie el talento creativo. La aplicación de la inteligencia artificial en la industria publicitaria podría estar cavando una tumba definitiva para los estrategas, conceptualizadores y diseñadores del futuro.

La IA se levanta como un fenómeno que va invadiendo todos los espacios profesionales a altísima velocidad. En particular no hablamos aquí de ChatGPT, DALL-E o Midjourney, sino de un completo abanico de herramientas digitales cada vez más sofisticadas y poderosas que, según algunos (no todos) de los expertos y conferencistas del “Ojo”, transformarán

las áreas ejecutivas, creativas y de planificación de las empresas en un reducto obsolecente.

Donde sí hay acuerdos en estos líderes de la publicidad, es que próximamente, en solo algunos años más, cuando irrumpen los “computadores cuánticos” (máquinas que funcionarán con bits superpuestos que permitirán generar algoritmos de forma exponencial), la industria de las comunicaciones en particular y la vida humana en general, experimentarán cambios dignos de una quinta revolución industrial.

Por el momento, estudiantes, docentes y comunicadores persuasivos, tendrán que ir sopesando los beneficios y perjuicios que la IA trae aparejados en su uso. En ese contexto, los festivales de creatividad seguirán sucediéndose, pero no sería de extrañar que el futuro fueran brazos mecánicos y risas cibernéticas las que suban a proscenios para recibir su premios. Tal vez, ni jurados humanos se requieran.



Miembro Asociación Nacional de la Prensa A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:  
ANTONIO PUGA S.A.  
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:  
FRANCISCO PUGA MEDINA  
EDITORA GENERAL:  
LUCÍA DÍAZ GALVEZ  
EDITOR FOTOGRÁFICO:  
LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.  
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400  
GERENCIA Fono (51) 2 200410  
CIRCULACION Brasil 431.  
Fono: (51) 2 200400. La Serena  
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410  
SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,  
Calle Nueva Dos 1240.  
Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.  
Fono: (53)2 448271 – (53)2 448272-  
Horario de atención lunes a viernes  
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.  
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

EN LA PLAYA CHANGA

# Reaparecen restos humanos previo a formalización de único sospechoso

Franco Riveros B. / Coquimbo

 @eldia\_cl

Desde que apareciera una extremidad humana en las playas de Coquimbo, el pasado 17 de noviembre, la preocupación se ha ido tornando común entre los vecinos de la comuna puerto y de toda la región.

Consternación que se extendió también durante los días siguientes, cuando nuevas extremidades –entre ellos una cabeza, un pie y partes del torso– aparecieron en Peñuelas y playa Changa, las que fueron halladas por pescadores y familias que paseaban por el borde costero.

Un macabro hecho que se mantiene en investigación por parte de la PDI, cuyos peritos del Laboratorio de Criminalística Regional desarrollaron diligencias y un trabajo científico para lograr la identificación de la persona descuartizada y, por supuesto, a los eventuales culpables y posibles motivos que llevaron a cometer este crimen.

## NUEVO HALLAZGO

Sin embargo, cerca de la 9:30 horas de la mañana de este martes, en el sector de la playa Changa, en Coquimbo, personal de las cuadrillas de aseo municipal, volvieron a encontrar partes de un cuerpo humano – en este caso, un pie – que aparentemente pertenecería a la persona descuartizada.

Ante ello, se dio aviso a la capitanía de puerto de Coquimbo para aislar la zona del suceso.

Al lugar llegó el fiscal Freddy Salinas, coordinador del equipo de Crimen Organizado y Homicidios (ECO), quien sostuvo que “personal de la Policía de Investigaciones, a través de la Brigada de Homicidios y el Laboratorio de Criminalística, junto con el Ministerio Público y el Equipo de Homicidios, trabajaron en el lugar porque fue encontrada una parte de un cuerpo humano, presumiblemente de la persona que había sido ya antes hallada en la misma bahía de Coquimbo, lo que correspondería a un pie”.

Consultado si podría tratarse de otra víctima, explicó que “no tenemos en estos momentos información para descartar o confirmar, porque es evidentemente parte de la investigación. Pero razonablemente, por los antecedentes que tenemos, debería corresponder a la misma persona, pero eso debemos confirmarlo con una serie de pericias que se realizan,



Personal de aseo municipal fueron quienes encontraron los nuevos restos humanos en la playa Changa.

LAUTARO CARMONA

**En horas de la mañana de ayer, fue encontrada una nueva extremidad humana en el borde costero de Coquimbo, - aparentemente un pie - que fue remitido al SML. Para hoy, en tanto, en el Tribunal de Garantía de la comuna puerto, está fijada la audiencia en contra del presunto autor del macabro crimen.**

**“Las personas que han encontrado los restos, inmediatamente dan aviso a personal de la Armada o a Carabineros y se informa de inmediato al Ministerio Público”**

**SUBPREFECTO JOSÉ CÁCERES**

JEFE DE LA BRIGADA DE HOMICIDIOS DE LA PDI

especialmente el ADN”.

Frente al estado en que se encontraba la extremidad, el fiscal comentó que “por el tiempo evidentemente tiene un estado de descomposición que correspondería con la data de las

otras partes que fueron encontradas”.

En cuanto a los resultados del ADN, Salinas indicó que “tienen un tipo de tramitación no menor. Sin embargo, como este es un caso prioritario, por la importancia que tiene, se ha trabajado muy rápidamente y hemos tenido resultados en plazos bastante acotados”.

Sin embargo, el fiscal no quiso entregar más información el momento, sosteniendo que preferían reservarla para este miércoles, día en que se realizará la audiencia de formalización del único sospechoso por este caso en Coquimbo. “Entendemos que esa es la instancia en que podemos dar a conocer los antecedentes ante el tribunal y los otros que están relacionados con la investigación”, dijo.

Sobre si el nuevo descubrimiento podría cambiar en algo la formalización, el fiscal aseguró que “en principio no, ya que la causa de muerte que vamos a proponer al tribunal no se verá afectado por este nuevo hallazgo”.

Por su parte, el subprefecto José Cáceres, jefe de la Brigada de Homicidios de la PDI, señaló que “el

**“No tenemos información para descartar o confirmar, pero razonablemente, por los antecedentes que tenemos, debería corresponder a la misma persona”**

**FREDDY SALINAS**

FISCAL COORDINADOR DEL EQUIPO DE CRIMEN ORGANIZADO Y HOMICIDIOS

fiscal de turno de Coquimbo solicitó la concurrencia de la brigada junto con los peritos del Laboratorio de Criminalística donde fue encontrado un pie humano y en ese sentido, se va a realizar el trabajo científico y técnico en el sitio del suceso a fin de ser remitido el resto al Servicio Médico Legal”.

En caso de posibles nuevos hallazgos, el oficial indicó que “las personas que han encontrado los restos, inmediatamente dan aviso a personal de la Armada o a Carabineros, y en ese sentido, se informa de inmediato al Ministerio Público quien ordena la concurrencia de la Brigada de Homicidios”.



## Dato:

### Casos de descuartizados

Al no ser un crimen común ni muchos menos habitual, cada vez que ha ocurrido un descuartizamiento ha llamado bastante la atención, tal como fue el caso de María José Zambra, quien fue encontrada sin vida en el puente El Libertador en 2019, o lo que pasó con Jorge Pérez Cortés, de 95 años, en Canela.

### SOLICITUD DE FORMALIZACIÓN

Recordemos que fue el pasado viernes cuando el fiscal coordinador del equipo de Crimen Organizado y Homicidios de la Fiscalía Regional de Coquimbo, Eduardo Yáñez, dio a conocer que se había solicitado al Juzgado de Garantía de la ciudad puerto la audiencia de formalización por la investigación abierta contra una persona, por su presunta participación en el delito de homicidio, sujeto que fue detenido el 20 de noviembre en Ovalle.

Al respecto, Yáñez afirmó que “la fiscalía está en condiciones de formalizar esta investigación por ho-



LAUTARO CARMONA

Hace unos días, desde el Ministerio Público informaron que ya estaban en condiciones de formalizar al autor sospechoso del hecho, lo que sucederá hoy en el Tribunal de Garantía porteño.

micidio calificado. Lo haremos el 6 de diciembre de 2023, a las 08:30 horas, en el Juzgado de Garantía de Coquimbo, contra una persona, quien está detenida por otro delito que cometió de manera flagrante y que está en prisión preventiva”.

En ese contexto, Eduardo Yáñez destacó que en la presente causa han intervenido varias instituciones

en un esfuerzo por esclarecer el hecho policial.

“El resguardo del sitio del suceso por parte de Carabineros y la Armada, además el trabajo en terreno y de carácter científico por parte de la Brigada de Homicidios de la Policía de Investigaciones merecen ser destacados”, sostuvo.

Cabe recordar que, el persecu-

tor puntualizó que la persona que será formalizada fue detenida por Carabineros en Ovalle, por el delito de robo en lugar habitado e incendio.

### IDENTIFICACIÓN DE LA VÍCTIMA

En cuanto a la identificación de la persona asesinada, se sabe que era alguien oriundo de la Región de Atacama y que, semanas antes de que aparecieran sus extremidades en las playas de Coquimbo, había salido de la cárcel. Es por esto, que para el fiscal Yáñez la identificación de la víctima fue importantísima, destacando el rol que tuvo Gendarmería de Chile en clarificar esta información.

El persecutor destacó además el trabajo del equipo de Crimen Organizado y Homicidios, en este caso, para llegar a la etapa de formulación de cargos.

### CAUSA EN RESERVA

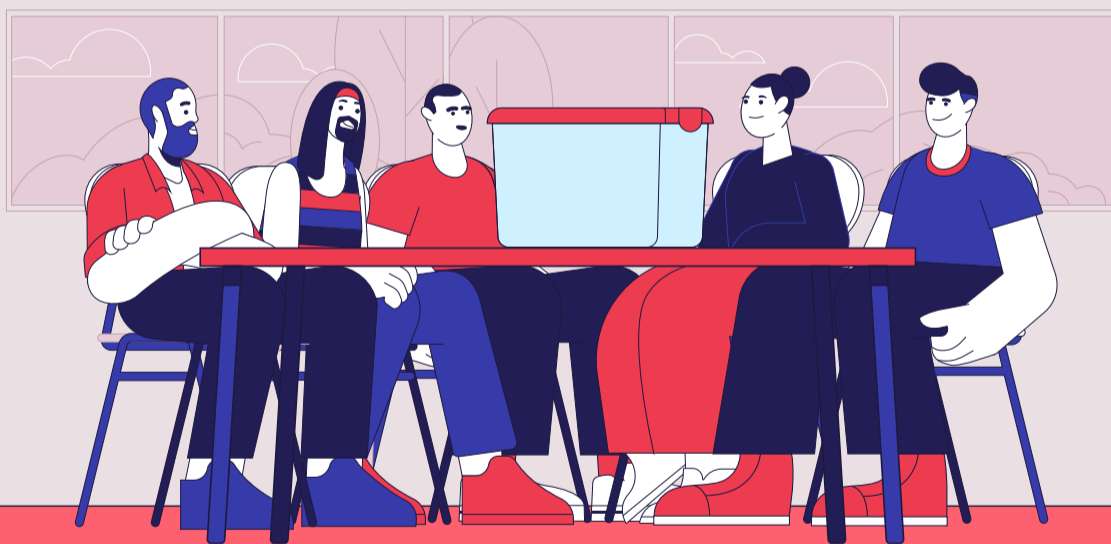
Sobre mayores antecedentes del caso, el persecutor fue enfático en reiterar que el contenido de la formalización no se puede dar a conocer, ya que forma parte de una investigación reservada. Pero, adelantó que será durante este miércoles en el Juzgado de Garantía de Coquimbo, cuando se formulen los cargos en audiencia pública.

**SERVEL**  
**PLEBISCITO CONSTITUCIONAL 2023+**

**INFÓRMATE**

**DECIDE**

**¡VOTA!**



**EL DOMINGO 17 DE DICIEMBRE**

**ES EL PLEBISCITO**

**CONSTITUCIONAL**

Recibirás una cédula electoral con la pregunta:

**¿ESTÁ USTED A FAVOR O EN CONTRA DEL TEXTO DE NUEVA CONSTITUCIÓN?**

**¡Recuerda votar por una sola preferencia!**



Revisa la propuesta de texto constitucional en **servel.cl** y mantente informado sobre el Plebiscito y las fechas más relevantes en nuestras **redes sociales verificadas** o llamando al **600 6000 166**.

@servel.chile

Servicio Electoral de Chile

@ServelChile

@ServicioElectoralCL

POR PRESUNTOS MALOS TRATOS A FUNCIONARIOS

# Consejeros regionales pedirán peritaje psiquiátrico a gobernadora Naranjo

Franco Riveros B. / La Serena

 @eldia\_cl

Fue en marzo de este año cuando los 16 consejeros regionales solicitaron la destitución de la gobernadora Krist Naranjo, acusando un notable abandono de deberes ante el Tribunal Calificador de Elecciones, mientras que, en paralelo, presentaron una querrela por presunto fraude al fisco, la que fue admitida a trámite por la justicia.

Precisamente, en el contexto de la tramitación de esta querrela es que distintos consejeros concurrieron a las dependencias de la Policía de Investigaciones para entregar antecedentes y ofrecer su colaboración en esta etapa con pruebas documentales.

Al salir de la PDI, Mario Zumelzu, abogado que representa a los consejeros regionales en ambas instancias, sostuvo que dichas pruebas justificarían la existencia de hechos que podrían revestir caracteres de delitos cometidos por la gobernadora regional. "Esto dice relación con la malversación de fondos públicos, representada por el uso de bienes fiscales en beneficio particular y también un delito de fraude al fisco", afirmó.

Respecto al eventual ilícito, explicó que "hay un detrimento de las arcas fiscales en materia de viajes al extranjero en los cuales no se ha cumplido con la normativa vigente, señalada en la Ley de Bases de Administración del Estado, en la Ley de Gobierno de Administración Regional y en el Estatuto Administrativo".

"También en cuanto hay fraude al fisco cuando se han aplicado fondos públicos para pagar situaciones que dicen relación con el abuso laboral, que son responsabilidad directa y personal de la gobernadora regional", añadió el jurista.

En esa línea, recalcó que "la región está en manos de una persona que carece de las competencias necesarias para dirigirla, para administrarla y para gestionarla. Muchas veces la gobernadora dice que se le ataca por el hecho de ser mujer, de no tener partido político, en fin. Ella tiene que entender que nadie la está atacando, los consejeros están ejerciendo un derecho que no puede ser considerado como un ataque".

## PERITAJES PSI QUIÁTRICOS

En esa línea, el consejero regional Cristian Rondarelli, indicó que la di-

**En el contexto de la querrela por presunto fraude al fisco interpuesta, miembros del cuerpo colegiado fueron a declarar, este martes, a la PDI, oportunidad en que afirmaron que recurrirán a otras instancias profesionales para determinar si la autoridad está en condiciones de dirigir al gobierno regional.**



LAUTARO CARMONA

Tras prestar colaboración con la PDI, distintos consejeros regionales dieron a conocer que solicitarán peritajes psiquiátricos a la gobernadora Krist Naranjo.

**Vamos a solicitar los antecedentes y peritajes para que esto se esclarezca, no tan sólo con malversación de fondos públicos, sino que también por las denuncias"**

**XIMENA AMPUERO**  
CONSEJERA REGIONAL

ligencia es parte de los distintos procesos que están llevando a cabo en torno a las diversas causas, tanto en el Tribunal Calificador de Elecciones, como también ante la Justicia.

"Lo que nos plantea el abogado es fundamental, porque vamos a aportar

antecedentes para poder justificar las denuncias que nosotros hemos hecho en el tiempo. Y también vamos a hacer un tema que es muy relevante", sostuvo.

Al respecto, dio a conocer que pedirán que se realice un peritaje psiquiátrico a la gobernadora regional, lo que se justificaría por los hechos de acoso que habrían vivido los funcionarios del gobierno regional de Coquimbo.

"Esa es una de las nuevas medidas que vamos a solicitar, porque no podemos seguir permitiendo que esto ocurra de forma permanente y constante en contra de nuestros funcionarios", añadió.

A su vez, la consejera Ximena Ampuero, afirmó que ellos, como entes fiscalizadores, van a seguir avanzando, no solamente en la denuncia que hicieron a través del TRICEL, sino también en cuanto a acompañar en otras instancias para poder esclarecer si hay un mal acto administrativo que pueda estar cometiendo la gobernadora.

"Vamos a solicitar todos los antecedentes y peritajes para que esto se esclarezca, no tan solo con la

“

**La región está en manos de una persona que carece de las competencias necesarias para dirigirla, para administrarla y para gestionarla"**

**MARIO ZUMELZU**

ABOGADO QUE REPRESENTA A LOS CONSEJEROS REGIONALES

malversación de fondos públicos, sino también, con altas denuncias que se han realizado en el gobierno regional, y por eso es que vamos a seguir tratando de aportar como consejeros para que la Región de Coquimbo esté en calma", añadió.

Por su parte, el consejero regional Javier Vega, señaló que "es una preocupación el cómo se está llevando la región. Ya se ha planteado que no hay una confianza respecto a las capacidades que tiene la gobernadora para liderar una región que debería estar dentro de los primeros lugares en ejecución presupuestaria, considerando que siempre se ha caracterizado por estar a la vanguardia".

"Lo que pretendemos", agregó, "es consolidar este camino con nuestra querrela por fraude al fisco y malversación a los fondos fiscales, ya que creemos que se han mal utilizado y ha generado un detrimento al gasto público, tanto lo que tiene que ver con las indemnizaciones que se han pagado luego de llegar a acuerdos. Sin embargo, no hemos tenido toda la información", puntualizó.

Finalmente, el consejero Wladimir Pleticosic, puntualizó que "el espíritu del cuerpo colegiado siempre ha sido la unidad. Para nadie es un misterio que tenemos distintas miradas políticas, pero eso no ha sido ningún tipo de impedimento para poder llegar a acuerdos y generar las acciones pertinentes para llegar a la verdad".

Por otro lado, cabe recordar que este jueves la Corte Suprema puso en tabla la revisión del recurso de apelación de Naranjo frente a la suspensión decretada por Contraloría.



FALLO DE PRIMERA INSTANCIA

# Tribunal condena a Ministerio Público por vulneración de derechos laborales de fiscal

Lionel Varela Á. / La Serena

@eldia\_cl

El pasado lunes se dio a conocer la resolución del Primer Juzgado de Letras de Santiago que condena al Ministerio Público al pago de 20 millones de pesos de indemnización y a pedir disculpas públicas a la fiscal de La Serena, Carolina Caballero, por la vulneración de sus derechos laborales.

El tribunal acogió la denuncia de autos y declaró vulnerada la garantía de integridad física y psíquica de la abogada, por parte del fiscal regional Adrián Vega, el fiscal adjunto Carlos Vidal, y el entonces fiscal nacional Jorge Abbott, este último, por omisión.

Cabe destacar que el fallo se da en medio de la audiencia pública para escuchar a los doce postulantes al cargo de fiscal regional de Coquimbo y que contará con el persecutor nacional, Ángel Valencia.

Según relata el abogado de la afectada, Fernando Leal, esta acción judicial se da en el contexto en que la fiscal Caballero, quien en el año 2019 asumió los casos de violencia institucional en el contexto del estallido social, en relación a violaciones a los Derechos Humanos.

“En el contexto del estallido le correspondió investigar ese tipo de hechos y en ese ámbito ella fue bastante diligente y celosa en su función, por lo que le pidió una y otra vez al fiscal regional apoyo para realizar estas labores por el aumento significativo de causas en esa época, apoyo que no tuvo, recibiendo todo lo contrario”, sostiene el abogado.

En ese sentido, Leal explica que cuando la fiscal solicitó constituirse en las comisarías se le negó la autorización.

“Incluso el fiscal regional la trató de manera peyorativa, diciéndole que se estaba transformando no en una fiscal, sino en una defensora de los Derechos Humanos, por tener un abuelo que es detenido desaparecido”, afirmó el profesional.

Según el abogado de la demandante, todas estas situaciones su representada se la hizo saber al entonces fiscal nacional, Jorge Abbott.

Éste, afirma, “nunca adoptó una medida e incluso la sacaron de forma abrupta de estos casos, pese a que estaba cumpliendo de forma diligente su labor. El Ministerio Público no adoptó ninguna medida de las personas que incurrieron en estos actos de menos-



LAUTARO CARMONA

El tribunal declaró vulnerada la integridad física y psíquica de la abogada Carolina Caballero Villagrán por parte del fiscal regional, Adrián Vega, el fiscal adjunto, Carlos Vidal y el entonces fiscal nacional Jorge Abbott.

**Se condenó al organismo al pago de \$20 millones como indemnización y la adopción de medidas de protección que aseguren la integridad de la afectada. El fallo se da en medio de la audiencia pública para escuchar a los doce postulantes al cargo de fiscal regional de Coquimbo y que contará con el persecutor nacional, Ángel Valencia.**

20

Millones de pesos deberá pagar el Ministerio Público para indemnizar a la fiscal, Carolina Caballero, por vulneración de derechos laborales.

cabo contra su persona y, para peor, terminó con una enfermedad profesional, que fue declarada así por la Superintendencia de Seguridad Social. Por ello se estableció una demanda de tutela de derechos fundamentales contra el Ministerio Público”, sostuvo el abogado.

Leal indicó que esta demanda se hizo contra el fiscal nacional como titular del organismo y por lo mismo se presentó ante los Juzgados de Trabajo de Santiago.

## FALLO DE TRIBUNAL

En ese contexto, la corte acogió la demanda de indemnización por daño

moral, debiendo el ente demandado pagar a la abogada la suma de \$20.000.000 por dicho concepto, considerando la extensión del mal causado, la permanencia de los efectos nocivos respecto de quien se ha declarado mantiene una enfermedad de origen laboral, y la inactividad de las más altas autoridades de la institución.

Además se ordena el cese inmediato de los actos de hostigamiento y maltrato laboral que han afectado a la demandante, y la adopción de las medidas de protección que aseguren su integridad, debiendo disponerse si es necesario, el traslado de los agresores a otra fiscalía, mientras se instruya la respectiva investigación.

“Que el fiscal nacional, inicie de oficio una investigación de los hechos constitutivos de maltrato o acoso laboral, en contra de los señores Carlos Vidal Mercado y Adrián Vega ya individualizados, en la que se determine la responsabilidad y se apliquen las sanciones pertinentes, si correspondiere, de conformidad con los procedimientos contemplados por la propia institución con tal fin, debiendo informar los resultados de

“

**El Ministerio Público no adoptó ninguna medida de las personas que incurrieron en estos actos de menoscabo contra su persona y terminó con una enfermedad profesional”**

FERNANDO LEAL

ABOGADO DE LA DEMANDANTE

la misma en un plazo no superior a 60 días corridos contados desde que la presente sentencia se encuentre ejecutoriada, no siendo posible el acto de desagravio por no mantenerse en el cargo la misma persona y que se disponga el otorgamiento de disculpas públicas por los otros dos fiscales aludidos, las que se harán constar en las dependencias de la fiscalía regional”, se sostiene en el documento al que tuvo acceso El Día.

Por ahora, la fiscalía regional de Coquimbo indicó que no se pronunciará por el fallo de primera instancia del Primer Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago.

GALO LUNA, DELEGADO PRESIDENCIAL

# “Debemos tener la capacidad de poner a la región por sobre cualquier diferencia”

Lionel Varela Á. / La Serena

 @eldia\_cl

El pasado viernes se confirmó como nuevo delegado presidencial regional a Galo Luna, luego que asumiera el cargo en calidad de subrogante el pasado 23 de octubre, tras la renuncia de Rubén Quezada.

En entrevista con El Día, Luna reconoce que han sido días muy movidos e intensos en varios ámbitos, lo que incluso todavía no le ha permitido establecerse definitivamente en la capital regional, manteniendo la

**La nueva autoridad regional afirmó que su prioridad será la seguridad, la escasez hídrica y la reactivación económica. A ello se agregará la integración con Argentina tras su última visita a la Provincia de San Juan, donde abordó dicho tema y la factibilidad de las veranadas.**

mayoría de sus cosas en la comuna de Ovalle.

En ese sentido, la nueva autoridad repasó los desafíos que deberá asumir en este cargo, dejando claro, de paso,

cuáles serán también sus prioridades como representante del Presidente de la República en la región.

**—¿Cuáles serán los principales ejes de su gestión?**

“La preocupación principal es la seguridad. Creo que requiere mucho esfuerzo y seguir gestionando. Esta semana tendremos la visita del subsecretario Vergara, de Prevención del Delito, quien encabezará el Consejo Regional de Seguridad Pública, pues nuestro objetivo es volver a dar tranquilidad a nuestros habitantes. En segundo lugar, la escasez hídrica que es muy profunda y eso requiere que aceleremos algunos procesos, y como dijo el Presidente Boric, esto significa avanzar en, al menos, una desaladora para la región, lo que debe ir asociado a otras medidas como tecnificar el riego. Otro de los

## NOTIFICACION POR AVISOS

Juzgado de Letras de Los Vilos, ordeno notificar por avisos, Juicio Ejecutivo Obligación de Dar, Rol C-165-2023, "Banco del Estado de Chile con Inversiones Turen SpA", se ordenó notificar: EN LO PRINCIPAL: Demanda ejecutiva y mandamiento de ejecución y embargo. S. J. L. Civil. Felipe Andrés Cataldo Moya, Abogado, mandatario judicial en representación convencional del Banco del Estado de Chile, empresa autónoma de créditos del Estado, representado legalmente por su Gerente General Ejecutivo don Oscar Raúl Antonio González Narbona, chileno, casado, ingeniero civil, ambos domiciliados en Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1111, Piso 8, Santiago, a US. respetuosamente digo: Mi representado, el Banco del Estado de Chile, es dueño del pagaré que se acompaña en el primer otrosí de esta demanda, que fue suscrito en calidad de deudor principal por Inversiones Turen SpA, RUT N°77.058.755-7, ignoro giro, representada legalmente por don Daniel Ricardo Díaz Olivares, RUT N°12.880.401-3, ignoro profesión u oficio, domiciliados en Fundo Los Maquis, Lote Uno, S/N, Los Vilos, y en calidad de avalista y codeudor solidario, por don Daniel Ricardo Díaz Olivares, RUT N°12.880.401-3, ignoro profesión u oficio, con domicilio en Santo Domingo N°3412, Santiago. El pagaré fue suscrito por la suma de \$40.000.000, por concepto de capital, más un interés del 1,2000% mensual, que el deudor se obligó a pagar en 48 cuotas mensuales y sucesivas cuyo monto y vencimiento se consignan en el calendario de pagos inserto en el pagaré suscrito, el que en este punto se da expresamente por reproducido. Se estableció en el pagaré que en caso de mora o simple retardo en el pago de cualesquiera de las cuotas pactadas, el deudor está obligado a pagar, desde el incumplimiento, intereses penales equivalentes al máximo convencional según las tasas que rijan durante el retardo, sin perjuicio de los demás derechos del acreedor, quedando facultado el Banco del Estado de Chile para hacer exigible la totalidad de la deuda como si fuese de plazo vencido en el caso de no pago de cualquiera de las cuotas en que se dividió la obligación. El deudor se obligó a pagar la comisión legal del 1.00% anual sobre el capital garantizado que el Banco del Estado de Chile recauda para el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), el cual cauciona el crédito con una tasa de garantía de 50.00% del saldo capital. Es del caso señalar que el deudor ha dejado de pagar desde la cuota con vencimiento al día 16 de diciembre de 2022, inclusive, y todas las posteriores, por tanto, el Banco del Estado de Chile ha decidido hacer exigible la totalidad de la deuda, demandando la suma de \$40.000.000, más los intereses pactados devengados y los que se devenguen hasta el completo pago de la deuda más las costas de esta causa. Como consta del pagaré que se acompaña, la obligación es indivisible, los suscriptores relevaron al portador de los documentos de la obligación de protesto y, las firmas de estos se encuentran autorizadas por Notario. La obligación es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva no se encuentra prescrita. POR TANTO, de acuerdo a lo expuesto, documentos acompañados, y a lo dispuesto en el artículo 98 y siguientes de la ley 18.092, artículos 254, 434 N° 4 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, y demás normas pertinentes. A SS. PIDO: tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de Inversiones Turen SpA, representada legalmente por don Daniel Ricardo Díaz Olivares, y don Daniel Ricardo Díaz Olivares, ya individualizados, en las calidades ya indicadas, admitirla a tramitación y ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma de \$40.000.000, más la comisión legal del 1.00% anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), más intereses pactados y costas, requerir de pago al deudor, y disponer se siga adelante esta ejecución hasta que a mi representada se le haga entero y cumplido pago de lo adeudado, con expresa condena en costas. PRIMER OTROSI: Acompaña documentos bajo apercibimiento legal y solicita custodia. SEGUNDO OTROSI: Señala bienes para la traba del embargo y designa depositario. TERCER OTROSI: Se tenga presente. CUARTO OTROSI: Señala correo electrónico. QUINTO OTROSI: Patrocinio y poder. PROVIDENCIA: 04.05.2023. A lo principal: Téngase por presentada la demanda ejecutiva en procedimiento de mayor cuantía. Despáchese mandamiento de ejecución y embargo; al primer otrosí: Téngase por acompañado en la forma solicitada y guárdese bajo la custodia N°117-2023; Al segundo, tercero y quinto otrosíes: Téngase presente y por acompañado mandato judicial, con citación. A cuarto otrosí: Téngase presente el medio de notificación electrónico indicado. Cuantía \$40.000.000. Cuaderno Apremio: Mandamiento, Los Vilos 04 de mayo de 2023. Requírase por un ministro de fe a Inversiones Turen SpA, representada legalmente por Daniel Ricardo Díaz Olivares, ambos domiciliados en Fundo Los Maquis, Lote Uno, S/N, Los Vilos, en calidad de deudor principal, y a Daniel Ricardo Díaz Olivares, domiciliado en Santo Domingo N°3412, Santiago, en calidad de avalista y codeudor solidario, para que pague a Banco del Estado de Chile la cantidad de \$40.000.000, más la comisión legal del 1.00% anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para pequeños empresarios (FOGAPE), más intereses que en derecho correspondan y costas de que sean deudores, según conste en autos. No verificado el pago, trábese embargo sobre los bienes suficientes de la propiedad de los deudores, los que quedarán en su poder en calidad de depositarios provisionales y bajo su responsabilidad legal. Se deberá dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 450 del Código de Procedimiento Civil. Así se encuentra ordenado en los autos antes individualizados. Cumplidos tramites de rigor con fecha 25 noviembre 2023 demandante solicita notificación por avisos. Providencia 28 noviembre 2023, Como se pide, practíquese la notificación de la demanda, su proveído, el mandamiento de ejecución y embargo, la solicitud de fecha 25 de noviembre de 2023 y la presente resolución, mediante avisos que deberán publicarse en tres oportunidades en el diario "El Día" de La Serena y en el diario "El Mercurio" de Santiago y, en una oportunidad, en el Diario Oficial, en la forma prevista en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, debiendo individualizarse en los avisos a cada uno de los demandados. Inclúyase en el extracto que, conforme lo dispuesto en el artículo 443 del Código de Procedimiento Civil, el requerimiento de pago se practicará en la Secretaría del Tribunal, ubicado en calle Lautaro N°330, comuna de Los Vilos, debiendo el ejecutado comparecer personalmente, al tercer día hábil, a las 09:00 horas, contado desde la fecha de la última publicación, bajo apercibimiento de ser requerido de pago en su rebeldía. El ejecutante deberá informar, en su oportunidad, la realización de la notificación ordenada, a fin de dar cumplimiento a lo decretado en el párrafo precedente. Acompañese proyecto de extracto para su revisión y firma del Jefe de Unidad del tribunal. Lo que notifico y requiero a Inversiones Turen SpA representada legalmente por don Daniel Ricardo Díaz Olivares y a don Daniel Ricardo Díaz Olivares, para fines y bajo apercibimientos legales correspondientes. SECRETARIO.



ejes es la reactivación económica, porque tenemos la mayor tasa de desempleo a nivel nacional, y para enfrentar eso necesitamos fortalecer las alianzas público-privada, además de acelerar la tramitación sectorial, porque es importante dar esas señales. Lo importante es no paralizar la inversión pública y privada por una excesiva demora en la tramitación de permisos sectoriales y tenemos el desafío de profundizar con obras del Estado que sean detonantes para otros proyectos de la región. Le he pedido al gabinete que se centre en estos tres ejes”.

**-Desde que asumió como delegado han sido días complejos en la zona, sobre todo en materia de seguridad.**

“Han sido días complejos, claramente, y eso nos ha mantenido bien tensos, con mucho trabajo. Pero también estamos teniendo reuniones del comité con Carabineros, PDI, Gendarmería y Seguridad Pública, lo que ha permitido ir monitoreando la situación y previniendo hechos que podrían haber sido complicados en la semana. Gracias al trabajo coordinado de las policías se han podido esclarecer los homicidios y de hecho tenemos más del 75% de estos crímenes resueltos, una de las cifras más altas a nivel país. Esto le entrega mayor seguridad a la gente, al saber que se cometió un homicidio y prontamente la opinión pública conozca el móvil y quienes son los imputados del delito”.

**-¿Han dialogado con el alcalde de Coquimbo sobre los últimos hechos en la comuna?**

“Estamos en coordinación con el alcalde de Coquimbo, y por lo mismo nos reunimos con el subsecretario del Interior. El alcalde está preocupado y ocupado por la situación del verano y nos hemos comprometido en un plan de refuerzos. Vamos a asegurar en esta temporada estival el aumento de dotación policial temporalmente con personal de otras zonas del país. Estamos trabajando junto a los gremios del borde costero para instalar dos garitas policiales que funcionarían las 24 horas, con el fin de brindar mejor seguridad. Queremos recomponer el servicio de televigilancia para contar con los drones en el monitoreo del verano. También van a llegar vehículos motorizados y motocicletas que van a permitir mejor desplazamiento de los policías. Fiscalizaremos en los sitios de interés turísticos, con foco en el comercio ilegal y hacer prevención en las calles”.

**-¿Cree que, como han señalado algunos alcaldes de la Región Metropolitana, se debe declarar “estado de emergencia”?**

“Considero que la Constitución tiene un orden vigente y no es una solución factible. Los estados de excepción están tipificados y son atribuciones del Presidente de acuerdo a la gravedad de la situación que vive el país y existe el orden jurídico vigente que regula el estado de excepción. La delincuencia se combate con planificación contra el



LAUTARO CARMONA

crimen organizado. Pese a que somos el país que tiene las menores tasas de este tipo de criminalidad, estamos acortando la brecha de tecnología en esta materia y tenemos desde el año pasado presupuesto para ello. Este año vamos a tener 80 mil millones que son traspasados a las policías para que puedan tomar medidas más efectivas. Por ejemplo, este mes vamos a abrir el OS7 para Limarí-Choapa en el mes de diciembre. Es decir de aquí en unos días más”.

**-Un anuncio esperado, considerando la cantidad de droga en esos sectores como Quilimarí y los secuestros que se han registrado en el último tiempo en esa misma zona.**

“Efectivamente, por eso en este Consejo contra el Crimen Organizado vamos revisando situaciones críticas que se dan o los delitos de mayor connotación social. Por ejemplo, hemos tenido homicidios o secuestros entre bandas criminales, porque muchas veces las quitadas de drogas terminan en enfrentamientos muy violentos. Tenemos investigaciones en curso que se están desarrollando, pero eso se combate también con la especialización del OS7, el trabajo de la PDI y estamos coordinados en el marco, por ejemplo, del Plan Cannabis. También contamos con un consejo de crimen organizado birregional, justamente porque tenemos una zona compleja en los valles interiores con narcocultivos y donde existe con la Región de Valparaíso, un tránsito de drogas y bandas que circulan por esas zonas”.

**INTEGRACIÓN TRASANDINA**

**-¿Se reunió con las autoridades de San Juan tras la apertura del Paso Agua Negra? ¿Se habló del túnel?**

“Abrimos el paso de Agua Negra en el límite y luego continuamos a una agenda de actividades de un día en San Juan, donde tuvimos diversas reuniones. Primero, explicando a los sanjuaninos lo que se está haciendo en materia de seguridad en nuestra zona. Estuvimos reunidos con la Federación Económica de San Juan, que aglutina a varias cámaras de comercio. Además, con las autoridades salientes y entrantes con quienes abordamos el paso de Agua Negra, existe la intención de ambos países de fortalecer el actual paso y aumentar la pavimentación de tramos. Nosotros vamos a estar licitando las obras de pavimentación en 2024 con el compromiso de pavimentar todo nuestro tramo. Vialidad trasandina está haciendo su trabajo para continuar y es llegar al límite con todo pavimentado”.

**-¿La apuesta es pavimentar y nada concreto del túnel?**

“Esa es la apuesta hoy, porque sabemos que el túnel es un proyecto de alta envergadura y financiamiento importante, pero dada la situación financiera mundial es compleja. Nosotros queremos retomar los trabajos de integración porque desde 2018 fue la última vez que sesionó el comité de integración. Queremos retomar esta instancia y organizarlo para marzo o abril del próximo año y abordar así,

los grandes temas que unen a San Juan con nuestra región, entre esos el túnel y una serie de acuerdos comerciales. Hoy el foco es en fortalecer el diálogo. También tratar de que el paso permanezca abierto la mayoría de los meses del año para hacer un intercambio comercial”.

**-¿El tema de las veranadas lo conversó con las autoridades de San Juan?**

“Sabemos que si se da ese espacio este año, no será como se ha hecho anteriormente, donde se planificaba largamente y se realiza la desparasitación del ganado caprino. Queremos que a aquellos crianceros que estén en condiciones, que cumplan con los requisitos sanitarios y cuenten con los gastos de peaje o talaje, se les puedan abrir esas ventanas, entendiendo la situación crítica que estamos”.

**-El ex delegado Quezada tenía una relación tensa con la gobernadora Krist Naranjo. ¿Cómo ha sido la suya?**

“Cuando asumí como subrogante, me puse a disposición de ella para trabajar en conjunto. Hemos estado compartiendo en actividades y comunicado telefónicamente. Le manifesté que tenemos que sacar los problemas de la región adelante. Debemos realizar una relación de trabajo conjunto tanto con el ejecutivo regional como con el Consejo Regional. Los problemas que tiene la región nos exige ponernos de acuerdo y hacer todos los esfuerzos para que eso ocurra”.

**-¿Pero se han sentado a conversar cara a cara con Krist Naranjo?**

“Aún no hemos podido. Pero de mi parte existe toda la voluntad y disposición de poder hacerlo y colaborar. Han sido temas de agenda, porque son semanas bien agitadas, pero más allá de un saludo protocolar, estamos trabajando y comunicándonos con sus equipos”.

**-¿Tiene pensado hacer algún tipo de cambio en el gabinete regional?**

“Yo asumí en un tren que está en marcha y tengo que continuar el trabajo y por lo mismo la gestión del gabinete no se debe detener. Todas las autoridades estamos en evaluación constantemente y estoy centrado en hacer una gestión muy ejecutiva y cerrando un año para hacer gestiones de emergencias junto al ejecutivo, parlamentarios y alcaldes”.

**-¿Existe un desbalance de fuerzas políticas en el gobierno al asumir usted la delegación?**

“Independiente de los acuerdos que se hacen entre partidos a nivel nacional o regional, a mí lo que me corresponde es dar tranquilidad a todas las fuerzas políticas de gobierno, que independiente de la militancia que tenga, mi deber es trabajar como una autoridad de Estado y eso significa trabajar con todos los partidos políticos. Se debe hacer un trabajo transversal. Hoy tenemos que tener la capacidad de poner la región primero por sobre cualquier diferencia que podamos tener”.



ADEMÁS DE OTROS ADORNOS NAVIDEÑOS

# La Serena, Coquimbo y Ovalle instalan árboles de pascua gigantes

Mientras que en la conurbación las estructuras se instalarán en los próximos días, en la capital de la Provincia del Limarí ya se encendió su respectivo árbol ante más de 10 mil personas. Ubicado en su plaza de armas, cuenta con 1.600 luces LED de entre 3 a 5 watts, distribuidas en 20 guirnaldas, lo que asegura un bajo consumo de energía, pero una alta luminosidad.

Ricardo Gálvez P. / Región de Coquimbo



Uno, sino el elemento decorativo más importante en Navidad, es el árbol de pascua.

De hecho, no existe hogar en que se celebre la festividad sin uno de ellos. Es así como en millones de casas y departamentos se pueden encontrar los tradicionales pinos de plástico o de otros materiales sintéticos e, incluso - aunque en menor medida - naturales.

Sin embargo, en los últimos años, también se han popularizado, los árboles de Navidad gigantes instalados por las municipalidades en, generalmente, una plaza o sector característico de su comuna.

En esa línea, destacan los establecidos en La Serena, Coquimbo y Ovalle.

## EL ÁRBOL DE NAVIDAD NATURAL MÁS GRANDE DE CHILE

Sin ir más lejos, a inicios de este mes, y ante la presencia de más de 10 mil personas, se encendió el ubicado en la capital de la Provincia del Limarí que, dicho sea de paso, es el árbol de pascua natural más grande del país.

“Observamos la emoción en la cara de los niños y niñas al ver como igualmente se encuentra nevado. Al mismo tiempo, tuvimos un show de alta calidad. Hubo una asistencia de público gigantesca (...). Creo que hace muchos años que no era así. Esto, nos obliga, como gobierno comunal, a cada año ir aumentando el estándar de calidad”, afirmó su alcalde, Jonathan Acuña.

En detalle, el árbol de Navidad, situado en la plaza de armas de Ovalle, cuenta con 1.600 luces LED de entre 3 a 5



CEDIDA

Debido a su tamaño, el árbol de pascua instalado en la plaza de armas de Ovalle, se puede apreciar desde diferentes puntos de la ciudad.

### AVISO DE REMATE

El 3º Juzgado de La Serena, ubicado Rengifo Nº 240, **rematará el 21 de Diciembre de 2023 a las 10.00 hrs.**, el Departamento Nº 204, Edificio Milán, y el uso y goce del estacionamiento Nº 24, ambos del Condominio Costa Milano, ubicado en calle Raúl Torres Orellana Nº 630 Coquimbo. Se comprenden la proporción de los bienes comunes, según la Ley 19.537 y Reglamento de Copropiedad. **Inscrito a fojas 4125 Nº 2185, del Registro de Propiedad del CBR de Coquimbo año 2013.** Rol de avalúo **2058-16**, Coquimbo. Mínimo para subastar **\$48.377.655**. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden el tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es **\$4.837.765**. Demás condiciones autos caratulados **“BANCO ESTADO CON ALVAREZ” Rol 727-2019**, del tribunal citado.

**Erick Barrios Riquelme**  
Secretario subrogante.

### AVISO DE REMATE

El 3º Juzgado de La Serena, ubicado Rengifo Nº 240, **rematará el 21 de diciembre de 2023 a las 10.00 hrs.**, el Departamento Nº M-402 del cuarto piso, del Edificio o Torre M, “Condominio Portal de Pinamar”, acceso por Calle La Reconquista Nº 1736, La Serena. Se comprende el derecho de uso y goce exclusivo sobre el Estacionamiento Nº M-402, así como todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden y demás bienes comunes, según la Ley 19.537 (hoy 21.442) y Reglamento de Copropiedad. **Inscrito a fojas 7400 Nº 5066, del Registro de Propiedad del CBR de La Serena año 2017.** Rol de avalúo **7003-242**, La Serena. Mínimo para subastar **\$49.890.154**. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden el tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es **\$4.989.015**. Demás condiciones autos caratulados **“BANCO ESTADO CON ARANCIBIA” Rol C-3973-2019**, del tribunal citado. **La Serena, 04 de diciembre de 2023.**

**Erick Barrios Riquelme**  
Secretario subrogante.

### NOTIFICACIÓN POR AVISOS

3º Jdo. de Letras de La Serena, con domicilio en Rengifo 240, en los autos ejecutivos, **“Banco Estado con Arancibia” Rol C-3973-2019**, con fecha 20.11.2023 comparece Manuel Aguirre Manriquez, por la demandante Banco del Estado de Chile, a US. respetuosamente digo: En lo principal, solicita se fije nuevo día y hora para la subasta. Otrosí: Acompaña con citación, copia de inscripción con vigencia y certificado de hipotecas, gravámenes y prohibiciones actualizado. Tribunal resuelve con fecha 23.11.2023: Téngase por aprobadas las bases de remate presentadas a folio 17. Tribunal resuelve con fecha 24.11.2023: A lo principal, se fija el día 21 de diciembre de 2023, a las 10:00 hrs. Para llevar a efecto la subasta. Al otrosí: Téngase por acompañados. Tribunal resuelve con fecha 30.11.2023: Notifíquese por avisos la presentación de folio 43 y las resoluciones de 44 y 45 al demandado, por medio de 3 avisos en el diario “El Día” de esta ciudad. Acompañese borrador de extracto para revisión. **La Serena, 04 de diciembre de 2023.**

**Erick Barrios Riquelme**  
Secretario Subrogante.



“

**Creo que hace muchos años que no se veía una inauguración del árbol navideño así. Esto, nos obliga, como gobierno comunal, a cada año ir aumentando el estándar de calidad”**

**JONATHAN ACUÑA**  
ALCALDE DE OVALLE

“

**Escuchamos la voz de nuestros vecinos y vecinas para devolver el espíritu navideño al sector céntrico, por lo que contaremos con un imponente árbol de pascua que adornará la plaza de armas”**

**ALI MANOUCHEHRI**  
ALCALDE DE COQUIMBO

watts, distribuidas en 20 guirnaldas, lo que asegura un bajo consumo de energía, pero una alta luminosidad, lo que permitirá apreciarlo desde diferentes lugares.

Cabe destacar que éste se trata de un pino araucaria, también llamado piñonero, pino araucaria, pino chileno o pino de brazos, que es una especie arbórea perteneciente al género de coníferas de la familia araucariaceae.

En tanto, en Coquimbo, su edil, Ali Manouchehri, señaló que “escuchamos la voz de nuestros vecinos y vecinas para devolver el espíritu navideño al sector céntrico, por lo que contaremos con un imponente árbol de Pascua que adornará la plaza de armas. Este tendrá una altura de 12 metros y se convertirá en el epicentro de las festividades de nuestra comuna. Queremos convertir nuestra plaza en un escenario en donde las personas puedan empaparse de los valores de esta festividad, retomando con fuerza estas tradiciones, para dar vida a los espacios públicos que hemos ido recuperando, además de volver a compartir estos momentos que son instancias para reunirnos en familia y como comunidad”.

Así, en particular, el elemento navideño contará con un total de 500 adornos que



El árbol navideño en La Serena será inaugurado oficialmente este jueves.

LAUTARO CARMONA

“

**El árbol de pascua y los adornos serán reutilizados desde años anteriores, por supuesto, tratando de arreglarlos. En este sentido, esperamos que sea atractivo para la población”**

**MAURICIO BROWN**

ENCARGADO DE LA UNIDAD DE EVENTOS DE LA MUNICIPALIDAD DE LA SERENA

le darán vida y 7.400 luces LED. Eso sí, la fecha de encendido se comunicará en los próximos días.

Por último, en La Serena, el encargado de la Unidad de Eventos, Mauricio Brown, manifestó que “el próximo jueves, desde las 20.50 horas, se encenderá el árbol de pascua. Nos va acompañar un duende e incluso, probablemente llegue el Viejito Pascuero, entre otras novedades que vamos a tener. Estamos muy contentos como municipio de volver a instalarlo, junto con adornos y otras figuras navideñas que nos fueron regaladas hace un año atrás”.

Brown agregó que, durante este mes, realizarán intervenciones artísticas como por ejemplo, un concierto de gala a llevarse a cabo el miércoles 13 junto a la Universidad de La Serena (ULS), una presentación en localidades rurales, además de la exhibición de academias de danza, grupos musicales, coros y villancicos.

“Como lo dije anteriormente, el árbol de pascua y los adornos serán reutilizados de años anteriores, por supuesto, tratando de arreglarlos. En ese sentido, esperamos que sea atractivo para la población que nos acompañe desde la jornada del jueves”, concluyó Brown.

#### AVISO DE REMATE

El 2° Juzgado de La Serena, ubicado en Rengifo 240, rematará el 20 de Diciembre de 2023, a las 11:30 horas., el inmueble ubicado en pasaje Martha Onetto N°366, que corresponde al Sitio N°5 de la manzana 7, del Conjunto “Lomas de San Ramón”, etapa M, Coquimbo, de conformidad al plano de loteo agregado bajo el número 2.087, al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2.016. Título de dominio se inscribió a fojas 2.198 N°1.130 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, del año 2017. Rol de avalúo 3971-66, Coquimbo. Mínimo para subastar \$39.753.353, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es, \$3.975.335. Demás condiciones autos caratulados “SCOTIABANK CHILE con GUTIERREZ NAVEAS” Rol C-1120-2022, del tribunal citado. La Serena, 23-11-2023. ISABEL CORTES RAMOS. SECRETARIA SUBROGANTE


#### CITACIÓN AUDIENCIA DE PARIENTES.

Tercer Juzgado de Letras de La Serena, causa **Rol V-230-2023**. Por resolución de fecha 17 de noviembre de 2023, en autos sobre interdicción por demencia y nombramiento de curador, se cita a audiencia de parientes de doña **Delia Elena Herrera Carmona**, Cédula Nacional de Identidad N° 4.193.841-2, **para el día 15 de diciembre de 2023 a las 11:00 horas**. La audiencia se realizará presencialmente en el Tribunal, ubicado en calle Rengifo N° 240, La Serena. **La Serena, treinta de Noviembre de dos mil veintitrés.**

**ERICK BARRIOS RIQUELME**  
SECRETARIO SUBROGANTE.



Luciano Alday V. / Ovalle

 @eldia\_cl

Desde esta semana la Provincia del Limarí cuenta con nueva delegada provincial, tras la ratificación de Galo Luna Penna como delegado presidencial regional.

Se trata de Marily Escobar, profesora de educación diferencial, oriunda de Talcahuano, quien llegó a vivir a la Región de Coquimbo hace 12 años atrás, cuando ingresó a estudiar a la Universidad Central de La Serena.

Su rol en la política data desde esos tiempos estudiantiles, e incluso un poco antes, según ella misma explica. “Desde mi rol de estudiante secundaria que he trabajado políticamente, liderando algunos espacios en esta área. En esos tiempos estuve en la ‘revolución pingüina’. También cuando vino la lucha por el fin al lucro. Me tocó la responsabilidad de asumir como presidenta estudiantil de la carrera. En ese tiempo hubo una lucha bastante fuerte por el cierre de algunas universidades privadas, lo que nos significó levantar una política nacional de reubicación, en donde a muchos estudiantes se nos pagó el arancel referencial por lo perjudicados que estuvimos con las universidades privadas”, señala.

Posterior a esos roles, tomó otros desafíos relacionados a la defensa de la mujer. “En tiempos de pandemia trabajamos fuertemente a nivel nacional con el posnatal de emergencia, que significó un resultado bastante positivo en cuanto a tener una ley que permitió a muchas mujeres estar más tiempo con sus hijos. Esto se logró con participación mía en las comisiones del Senado, ya que trabajé fuertemente junto a la senadora Adriana Muñoz”, puntualiza.

Hasta el pasado viernes 1 de diciembre, en tanto, trabajó en la Corporación Gabriel

MARILY ESCOBAR, NUEVA DELEGADA PRESIDENCIAL DEL LIMARÍ

## “En la provincia se requiere entregar seguridad a toda la comunidad”

**En su primera entrevista con Diario El Ovallino, la nueva autoridad destacó la importancia de dialogar junto a dirigentes y otras autoridades. En ese sentido, consideró que la seguridad y la sequía son las principales preocupaciones del territorio en este minuto.**

González Videla de La Serena.

### OPORTUNIDAD EN EL LIMARÍ

Marily Escobar es militante del Partido Socialista desde hace 10 años, y fue así como se le presentó la oportunidad de asumir como delegada provincial del Limarí. “Tuve cargos en la estructura del partido y de la juventud. De hecho fui vicepresidente nacional de las Juventudes Socialistas, y así también fui parte del partido comunal. La oportunidad de llegar a la delegación se genera en base al reconocimiento de esa y otras labores. Se me solicitó enfrentar este desafío,



Marily Escobar tuvo con Diario El Ovallino su primera entrevista como delegada provincial del Limarí.

LUCIANO ALDAY V.

pues nosotros ya teníamos un trabajo previo en la zona. De hecho comenzamos el año 2023 con una actividad con mujeres de organizaciones sociales en Ovalle”, explica.

### SEGURIDAD Y SEQUÍA

De esta forma, este lunes 4 de diciembre asumió formalmente como delegada provincial del Limarí, lo que coincidió con un hito importante en materia de seguridad, que fue la entrega de nuevos vehículos para Carabineros de Monte Patria, Punitaqui y Río Hurtado.

“Tuve el privilegio de llegar en un momento clave, porque en la provincia se requiere entregar seguridad a toda la comunidad. En esa entrega pude dialogar con dirigentes del territorio, quienes estaban muy contentos de recibir estos recursos”, afirmó.

Sobre otra problemática, como es el comercio ambulante, Marily Escobar señaló que “este es un conflicto que se ve a nivel nacional. Tengo una reunión con el alcalde de Ovalle para ver cuáles son las medidas que se han tomado y cuáles son las evaluaciones de esas medidas. Está toda la disposición para revisar este tema”, indica.

En esa línea, se debe mencionar que dirigentes sociales dialogaron con Diario El Ovallino esta semana, destacando la necesidad de que se mantenga el “trabajo en conjunto” con la autoridad, para resolver estos problemas.

Al respecto, la nueva autoridad ase-

gura que “las puertas de la delegación están abiertas. Si bien hoy yo llego como autoridad a la provincia, hay que decir que desde antes la delegación ha hecho un excelente trabajo con todos sus funcionarios desplegados. Entonces quiero dar la tranquilidad de que eso va seguir funcionando de esa forma. Tendremos toda la disposición si hay alguna situación que podamos seguir mejorando”, manifiesta.

Respecto a la sequía y a otras problemáticas que afectan principalmente al mundo campesino, Escobar subrayó que “la prioridad es lo rural, porque la riqueza de la provincia está en la ruralidad, sin olvidar la importancia que tiene la capital de la provincia. Nos vamos a complementar con las seremis para ir en ayuda de quienes lo necesitan”, sostuvo.

### AGENDA DE LA SEMANA

En estos primeros días, Marily Escobar tiene su agenda prácticamente copada, destacando una reunión, este miércoles, con INDAP y con los apicultores de Monte Patria, quienes desde hace dos meses esperan respuestas por la muerte masiva de sus abejas.

Por otro lado, están pactadas reuniones con el prefecto de Carabineros de la Provincia del Limarí, el alcalde de Monte Patria y el gremio de profesores. “Está abierta la posibilidad de seguir agendando reuniones con organizaciones sociales. Las puertas de la delegación están abiertas para recibirlos”, aseguró.



**45**  
AÑOS  
1978  
2023



**JORGE DEL RÍO VARELA**  
**MAURICIO VIERA RETAMAL**  
MARTILLEROS CONCURSALES

**12 DICIEMBRE - 11 HRS.**

Contacto: Fernando Pizarro:  
+569 4405 8212 / 2 2465 3777 - info@jdv.cl

ORDENADO POR DON **MARCELO VILLALOBOS GONZÁLEZ**, LIQUIDADOR TITULAR “**INVERSIONES PIPESA LTDA.**”  
EN LIQUIDACIÓN FORZOSA, JUZGADO DE LETRAS DE COLINA, ROL C-5375 2022.

**MAQUINARIAS Y EQUIPOS**  
**OBRAS CIVILES - MINERÍA Y OTROS**

**CURVADORAS - TUNELERAS - EQUIPOS AUTÓNOMOS “CATERPILLAR”**  
**TIENDE TUBOS C/ PLUMA - PIPE WELDER - SOLDADORAS PARA**  
**TUBERÍAS - ZANJADORA - MANDRILES - MOTOSOLDADORAS**  
**“LINCOLN” - GEN SET - GENERADORES - COMPRESORES “INGERSOLL**  
**RAND” - GRÚA TELESCÓPICA “GROVE” - HORQUILLA “TOYOTA”**  
**CAMIÓN “CHEVROLET” CON ESTANQUE COMBUSTIBLE**  
**EQUIPOS DE OFICINA: PLOTTER - SERVIDOR Y OTROS**

EXHIBICIÓN: AV. EDUARDO FREI MONTALVA 22.500, RUTA 5 NORTE, LAMPA. DESDE EL 05 HASTA  
11 DICIEMBRE DE 10 A 17 HRS. (EXCEPTO FESTIVOS Y DOMINGOS) Y SÁBADO DE 10 A 13:30 HRS.  
SOLICITAR LISTA DE LOTES Y CONDICIONES DEL REMATE A INFO@JDV.CL. FOTOGRAFÍAS E  
INFORMACION EN WWW.JDV.CL

COMISIÓN  
7% +IVA



Factoring · Capital de Trabajo

**SUCURSALES:**  
**COPIAPO:** Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLENAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561  
**LA SERENA:** Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267  
**COQUIMBO:** Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427  
**OVALLE:** Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono : 5325 24085  
 Encuentra todas las sucursales en: [www.factorone.cl](http://www.factorone.cl)



LA MAYORÍA SON MENORES DE 40 AÑOS

# Demócratas al alza: una treintena de nuevos liderazgos se sumaron al partido

La colectividad, que tiene a Matías Walker como su mayor representante en la región, ha ido captando a varios ex militantes de la Democracia Cristiana, el Partido Republicano e incluso, Renovación Nacional. De hecho, recientemente ingresaron el ex gobernador de la Provincia de Elqui, Marcelo Gutiérrez y el consejero regional, Francisco Martínez.



En su inicio, Demócratas fue definido como "un partido democrático, humanista, pluralista, regionalista y no confesional".

LAUTARO CARMONA

Ricardo Gálvez P. / Región de Coquimbo

@eldia\_cl

El plebiscito de salida realizado en septiembre del año pasado no sólo resultó en el rechazo a la propuesta de nueva carta fundamental elaborada por la Convención Constitucional, sino también en la formación de diferentes movimientos políticos.

Uno de ellos es Demócratas, partido que tiene entre sus iniciadores a Matías Walker, Ximena Rincón, Carlos Maldonado, además de Jorge Tarud, entre otros, y que ha tenido un rápido crecimiento en estos meses.

"Trabajaremos para constituirnos en todas las regiones del país, asegurando que, en cada comuna de nuestra Patria, quienes quieran poner a Chile en el centro, tengan la oportunidad de elegir a uno de los nuestros para conducir sus destinos", afirmó la ex integrante de la Democracia Cristiana (DC), Ximena Rincón.

Realidad que no ha sido disímil en la Región de Coquimbo, pues la colectividad ha ido integrando a ex militantes de la misma DC, pero también del Partido Republicano (PR) e incluso de Renovación Nacional (RN). Sin ir más lejos, de acuerdo a información que recopiló Diario El Día, una treintena de personas abandonó la tienda actualmente liderada por Vinka Pusich.

Consultado por esta situación, el senador Matías Walker señaló que

"es un orgullo que tanta gente se esté sumando en la zona. Integrantes de otros partidos, líderes jóvenes, que han observado en Demócratas un partido de centro que le habla al sentido común y que dice relación con los grandes desafíos que tenemos en materia de seguridad ciudadana o empleo".

En esta línea, también agregó sentirse muy satisfecho con los dirigentes sociales, gremiales, además de sindicales que han entrado al movimiento.

"Queremos llevar a muchos de ellos como candidatos a concejales, alcaldes y gobernador regional. Somos una alternativa política distinta para la zona, con liderazgos que se generen desde las propias comunidades, lo que nos tiene tremendamente felices", manifestó el parlamentario.

En tanto, otros de sus militantes, el abogado Gabriel Alemparte, complementó que igualmente se encuentra muy contento al ver como el partido va creciendo con personas de diversas áreas.

"Nos estamos constituyendo en todo el país. Es así como ya nos conformamos en las regiones de Tapaacá, Antofagasta, O'Higgins, Maule y Ñuble. En Coquimbo tenemos un gran desafío para la gente que se ha sumado a esta opción de centro", sostuvo.

## "ES UNA GENERACIÓN DIFERENTE"

Precisamente uno de los liderazgos jóvenes que entró recientemente a Demócratas es el del ex presidente regional y vicepresidente nacional de



**Es un orgullo que tanta gente se esté sumando en la zona. Integrantes de otros partidos, líderes jóvenes, que han observado en Demócratas un partido de centro que le habla al sentido común"**

**MATÍAS WALKER**

SENADOR DEL PARTIDO DEMÓCRATAS

la juventud RN, y ex gobernador de la Provincia de Elqui, Marcelo Gutiérrez.

"Desde el plebiscito de salida llevado a cabo el año pasado que tenía una relación cercana con el senador Walker (...). Siempre he tenido una visión ligada al centro, a los acuerdos, a la reunión de las personas y es así como en el partido existen bastantes cosas que me hacen sentido como, por ejemplo, el crecimiento económico, la protección de los derechos sociales pero con responsabilidad fiscal, una mirada de encuentro, diálogo, y no de enfrentamiento (...), como pasa en las democracias modernas", dijo.

Eso sí, el también abogado aseguró que jamás dirá algo negativo sobre su

permanencia en Renovación Nacional por cuanto es un colectivo que lo acogió durante gran parte de su vida.

"A la generación joven que nos fuimos, nos vincula el estar cansado de las peleas y así como después de años de enfrentamiento constante, ahora buscamos unidad, conversación, junto con encuentro. Lo que es muy atractivo para ingresar al servicio público", añadió.

En este sentido, Gutiérrez aseveró que, después del estallido social, el péndulo político giró claramente hacia la izquierda. Sin ir más lejos, se conformó una convención constituyente y un gobierno de ese sector político.

"Sin embargo, ahora el pendiente se fue hacia el otro lado: Republicanos tuvo una gran mayoría en el consejo constitucional (...), pero, en algún momento, ese se centrará. Es allí en donde tendremos un rol protagonista por cuanto el centro político fue abandonado totalmente por las diferentes fuerzas políticas", agregó.

## "TRABAJAR POR LA ZONA Y NO POR IDEOLOGÍAS POLÍTICAS"

A propósito de liderazgos nuevos, se conoció que el consejero regional, Francisco Martínez, quien renunció hace algunas semanas a Republicanos, finalmente se unió a Demócratas.

"El partido se encuentra conformado por ex integrantes de diversos movimientos, quienes tienen el objetivo de trabajar en conjunto, de unir. Es por eso que yo me ingresé, para laborar por la zona y una por ideología política", complementó.



UF 06.12.23: \$ 36.593,08

DÓLAR COMPRADOR: \$879,30

DÓLAR VENDEDOR: \$ \$879,60

IPC OCTUBRE: +0,4%

IPSA: +1,41%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el martes en 5.905,31 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de +1,24% y cerró en 29.704,06 puntos.

CONSECUENCIA DE AÑOS DE SEQUÍA

# Embalses de la región presentan su menor acumulación de agua en 10 años

La Paloma, en Monte Patria, está al 6% de su capacidad, mientras el Puclaro, en la comuna de Vicuña, se mantiene en un 10%. Estas cifras se asemejan a las registradas entre los años 2013 y 2015, cuando ambos tranques estaban a niveles mínimos, situación que preocupa a los expertos, ya que la condición hidrológica tiende a la disminución en el periodo estival.



LAUTARO CARMONA

En donde antes el embalse Puclaro tenía agua, ahora sólo hay tierra y algunas plantas que sobreviven con la escasa humedad del ambiente.

Luciano Alday V. / Región de Coquimbo

@eldia\_cl

Las esperanzas hidrológicas estaban puestas en este 2023, ya que se pronosticaba como un año lluvioso ante la llegada del fenómeno de El Niño.

No obstante, las precipitaciones fueron escasas a lo largo de la Región de Coquimbo, en donde sólo la Provincia del Choapa pudo sacar cuentas un poco más alentadoras.

Ello, por cierto, queda reflejado en las cifras de acumulación de agua de los embalses. Por ejemplo, El Bato, en la comuna de Illapel, se encuentra a un 45% de su capacidad, lo que es positivo si se compara con los principales tranques del Elqui y Limarí.

De hecho, el embalse La Paloma, en Monte Patria, está a un 6% de su capacidad, mientras que el Puclaro, en la comuna de Vicuña, se encuentra al 10%, cifras que incluso debiesen seguir a la baja en las próximas semanas y meses.

Así lo señala Sebastián Norambuena, ingeniero agrónomo del laboratorio PROMMRA y del Consorcio Centro Tecnológico del Agua, Quitai Anko.

“Al 4 de diciembre, la Dirección



El embalse Puclaro en la comuna de Vicuña está a solo el 10% de su capacidad.

LAUTARO CARMONA

“

La situación en ambos embalses es crítica, ya que, en este periodo estival, la condición hidrológica tiende a la disminución en sus caudales, hasta el próximo invierno”

SEBASTIÁN NORAMBUENA

INGENIERO AGRÓNOMO DEL LABORATORIO PROMMRA

General de Aguas informa de un volumen almacenado en el embalse La Paloma de 45,7 millones de metros cúbicos, equivalente a un 6% de su capacidad máxima, y en el embalse Puclaro, de 21,1 millones, equivalente a un 10%. La situación en ambos embalses es crítica, ya que, en este periodo estival, la condición hidrológica tiende a la disminución en sus caudales, hasta el próximo



“

**Los modelos climáticos indican que esta zona será más seca de lo que ya es, transitando hacia un clima más árido”**

**TOMÁS CABALLERO**  
METEORÓLOGO DEL CEAZA

invierno”, indicó Norambuena.

En esa línea, el profesional de PROMMRA detalló que este es el peor momento en los últimos 10 años de los tranques de la región. “Históricamente, el embalse La Paloma ha vivido una situación similar en las temporadas 1976/77 y 1996/97, siendo en marzo 2015, el mínimo volumen alcanzado, con 13,4 millones de metros cúbicos. Por otra parte, el embalse Puclaro, ha vivido una situación similar en las temporadas 2013/14 y 2014/15, con volumen mínimo alcanzado en febrero 2014 con 4,9 millones de metros cúbicos”, puntualizó.

### CONSECUENCIAS DE LA SEQUÍA

Según el meteorólogo del CEAZA, Tomás Caballero, esta crisis hídrica se genera por las largas temporadas que se han registrado con escasas precipitaciones, acrecentándose además, por la constante demanda de agua.

“Los niveles bajos del embalse se deben principalmente a la gran sequía que ha tenido la región en los últimos 10 a 15 años, y esto se ha ido acentuando con el paso del tiempo. El uso del agua sigue siendo el mismo, y por lo tanto, al no tener precipitaciones y recargas en el sistema hídrico, estamos llegando a estos niveles críticos”, puntualizó.

En esa línea, el profesional aseguró que los pronósticos no son muy alentadores para los próximos años, ya que diferentes fenómenos naturales estarían impidiendo la llegada de lluvias a la zona.

“Las investigaciones han dado un poco de luz que puede ser por la mancha cálida que hay frente a Australia en la zona del Pacífico, lo que bloquea las tormentas hacia la zona centro



El embalse La Paloma, en la comuna de Monte Patria, sólo está al 6% de su capacidad. Algunos peces intentan sobrevivir en la escasa agua que queda en el embalse. LEONEL PIZARRO



En la medida que baja el agua en La Paloma, la antigua vegetación comienza a quedar expuesta. LEONEL PIZARRO

norte de Chile. Esta oscilación de la mancha cálida y otros fenómenos que se superponen, deberían ir en retirada, pero es bastante difícil decirlo con certeza, lo que se suma al cambio climático. Entonces no hay muy buenas esperanzas a futuro. Además los modelos climáticos indican que esta zona será más seca de lo que ya es, transitando hacia un clima más árido”, concluyó.



**EXTRACTO NOTIFICACIÓN POR AVISOS**

Juzgado de Letras de Vicuña. **ROL C-324-2022**, caratulado **"COMPAÑÍA DE INVERSIONES MINERAS S.A./INVERSIONES LOS NOTROS LIMITADA"**, se ordenó con fecha 16 de agosto de 2023, notificar por aviso extractado la demanda y su proveído, además de la respectiva rectificación de autos (folios N°31 y N°32) a don **Juan Pablo Pesenti Rojas**, profesión u oficio desconocidos, cédula de identidad N°14.526.104-K, domicilio desconocido. Según consta en autos, con fecha 07 de diciembre de 2022, a folio N°1, se interpuso demanda en los siguientes términos: **EN LO PRINCIPAL:** don **JORGE RIESCO VALDIVIESO**, abogado, en representación de **COMPAÑÍA DE INVERSIONES MINERAS S.A.**, RUT 79.528.210-6, sociedad del giro de su denominación, domiciliada para estos efectos en Isidora Goyenechea N°3365, piso 7, comuna de Las Condes, Santiago, Región Metropolitana, interpuso demanda de acción reivindicatoria en juicio ordinario de mayor cuantía respecto de la denominada **"Estancia los Cuartitos o los Ríos"**, conformada por los predios: **A) "Río Polinario"**, ubicado en la comuna de Vallenar, subdelegación del mismo nombre, departamento de Huasco; **B) "Río del Medio"**, ubicado en la comuna de Alto del Carmen, Provincia del Huasco, Región de Atacama; **C) "Matancilla"**, ubicado en la comuna de Vallenar, subdelegación del mismo nombre, departamento de Huasco; y **D) "Primer Río"**, ubicado en el lugar denominado Rivadavia, comuna de Paihuano, provincia de Elqui, todos de propiedad de Compañía e Inversiones Mineras S.A., en contra de **1) JUAN PABLO PESENTI ROJAS**, cédula de identidad N°14.526.104-K; **2) Sociedad de Inversiones Catemu Ltda;** y **3) Inversiones Los Notros Limitada.** La acción reivindicatoria se fundamenta, en síntesis, en los siguientes antecedentes: **1) Compañía de Inversiones Mineras S.A.** es dueña de los predios rústicos que conforman la denominada "Estancia Los Cuartitos o los Ríos", inscritos a su nombre en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Vicuña y Paihuano, cuyas inscripciones son las siguientes: **A) "Río Polinario":** Inscripción de fojas 113, N°98, del año 2021, cuyo rol de avalúo del SII es el N°930-11, comuna de Alto del Carmen; **B) "Río del Medio":** Inscripción de fojas 116, N°100, del año 2021, cuyo rol de avalúo del SII es el N°930-12, comuna de Alto del Carmen; **C) "Matancilla":** Inscripción de fojas 118, N°101, del año 2021, cuyo rol de avalúo del SII es el 930-10, comuna de Alto del Carmen; **D) "Primer Río":** Inscripción de fojas 52, N°44, del año 2018, cuyo rol de avalúo del SII es el N°1064-6, comuna de Vicuña. **2) En el año 2018 a través de la "Junta de Vigilancia de la Cuenca del Río Huasco y sus Afluentes"**, se tomó conocimiento del apoderamiento material y de la existencia de inscripciones improcedentes en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena relativas a gran parte de la denominada Estancia "Los Cuartitos o los Ríos". **3) Los demandados se han apoderado materialmente de la denominada Estancia "Los Cuartitos o los Ríos"**, teniendo, en consecuencia, la posesión material de 107.421,41 hectáreas de aquélla, según da cuenta el informe técnico acompañado en el primer otrosí de la demanda; manteniendo - incluso- vigente a su nombre, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, las siguientes inscripciones: **A) A nombre de Inversiones Catemu Ltda. y de Inversiones Los Notros Ltda:** a fojas 1399, N°1272, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2007; y **B) A nombre de Juan Pablo Pesenti Rojas:** a fojas 3448, N°2812 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2009. Las inscripciones antes singularizadas, refieren a lo siguiente: **a) A nombre de Inversiones Catemu Ltda. y de Inversiones Los Notros Ltda:** un terreno eriazo, abierto, apto para pastaje y leña, ubicado en el sector rural de San Félix al interior en el punto denominado Matancilla, antes comuna de Vallenar, hoy comuna de La Higuera, que mide más o menos treinta kilómetros de largo por veinticinco kilómetros de ancho y deslinda por el Poniente, a partir del punto denominado Tranca de Pico, hacia el sur la loma que divide Matancilla y Huachacán hasta llegar al Cerro del Tapado; por el Sur, hacia el oriente la línea de la Punilla, hasta llegar a la línea divisoria de la República Argentina; por el Oriente, la misma línea de la frontera con la República Argentina, hasta llegar a los altos de Polinario; por el Norte, hacia el poniente la loma que forma los dos ríos Potrerillos y Matancilla hasta enfrentar el punto ya mencionado Tranca de Pico. **b) A nombre de Juan Pablo Pesenti Rojas:** un terreno eriazo, abierto, apto para pastaje y leña, ubicado en el sector rural de San Félix al interior en el punto denominado Matancilla, antes comuna de Vallenar, hoy comuna de La Higuera, IV Región, que mide más o menos treinta kilómetros de largo por veinticinco kilómetros de ancho y deslinda por el Poniente, a partir del punto denominado Tranca de Pico, hacia el sur la loma que divide Matancilla y Huachacán hasta llegar al Cerro del Tapado; por el Sur, hacia el oriente la línea de la Punilla, hasta llegar a la línea divisoria de la República Argentina; por el Oriente, la misma línea de la frontera con la República Argentina, hasta llegar a los altos de Polinario; por el Norte, hacia el poniente la loma que forma los dos ríos Potrerillos y Matancilla hasta enfrentar el punto ya mencionado Tranca de Pico. **Por lo anterior,** se solicita que se acoja a tramitación la demanda y se declare lo siguiente: **1) Que,** Compañía de Inversiones Mineras S.A. es la única dueña de las 107.421,41 hectáreas de terreno a las que se ha hecho referencia en el cuerpo de este escrito, encontrándose, en consecuencia, en plena vigencia y valor las inscripciones de: **A) "Río Polinario":** de fojas 113, N°98, del año 2021, cuyo rol de avalúo del SII es el N°930-11, comuna de Alto del Carmen; **B) "Río del Medio":** de fojas 116, N°100, del año 2021, cuyo rol de avalúo del SII es el N°930-12, comuna de Alto del Carmen; **C) "Matancilla":** de fojas 118, N°101, del año 2021, cuyo rol de avalúo del SII es el 930-10, comuna de Alto del Carmen; y **D) "Primer Río":** de fojas 52, N°44, del año 2018, cuyo rol de avalúo del SII es el N°1064-6, comuna de Vicuña; todas del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Vicuña y Paihuano; **2) Que los demandados deben restituir las 107.421,41 hectáreas que le pertenecen a Compañía de Inversiones Mineras S.A.; 3) Ordenar la cancelación de las inscripciones realizadas en favor de don Juan Pablo Pesenti Rojas, de fojas 3448, N°2812 del Registro de Propiedad del año 2009 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena; de Sociedad de Inversiones Catemu Ltda., de fojas 1399, N°1272, del Registro de Propiedad del año 2007 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena; y de Inversiones Los Notros Ltda., de fojas 1399, N°1272, del Registro de Propiedad del año 2007 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena; en relación con las 107.421,41 hectáreas que pertenecen a Compañía de Inversiones Mineras S.A. y comprenden las siguientes superficies de los siguientes predios pertenecientes a esta demandante: **A) del "Río Polinario":** 25.757 hectáreas; **B) "Río del Medio":** 17.885 hectáreas; **4) "Matancilla":** 31.981,41 hectáreas; y **D) "Primer Río":** 31.798 hectáreas; y **5) Condenar a los demandados al pago de costas.** En el **PRIMER OTROSÍ:** Se acompañaron los siguientes documentos: **1) Certificado de dominio vigente relativo a Predio denominado "Río Polinario",** otorgado por el Conservador de Bienes Raíces de Vicuña y Paihuano, inscrito a fojas 113, número 98, del Registro de Propiedad correspondiente al año 2021 del señalado Conservador; **2) Certificado de dominio vigente relativo a Predio denominado "Río del Medio",** otorgado por el Conservador de Bienes Raíces de Vicuña y Paihuano, inscrito a fojas 116, número 100, del Registro de Propiedad correspondiente al año 2021 del señalado Conservador; **3) Certificado de dominio vigente relativo a predio denominado "Matancilla",** otorgado por el Conservador de Bienes Raíces de Vicuña y Paihuano, inscrito a fojas 118, número 101, del Registro de Propiedad correspondiente al año 2021 del señalado Conservador; **4) Certificado de dominio vigente relativo a predio denominado "Primer Río",** otorgado por el Conservador de Bienes Raíces de Vicuña y Paihuano, inscrito a fojas 52, número 44, del Registro de Propiedad correspondiente al año 2018 del señalado Conservador; **5) Informe técnico titulado "Estancia los cuartitos o los ríos",** elaborado por doña Verónica Godoy Cortés, con fecha 16 de agosto de 2022; **6) Certificado de dominio con vigencia de la inscripción de fojas 1399, número 1272, del Registro de Propiedad correspondiente al año 2007 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena,** a nombre de Inversiones Catemu Ltda., e Inversiones Los Notros Ltda.; y **7) Certificado de dominio con vigencia de la inscripción de fojas 3448, número 2812, del Registro de Propiedad correspondiente al año 2009 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena.** **SEGUNDO OTROSÍ:** Se acreditó personería. **TERCER OTROSÍ:** Se solicitó exhorto. **CUARTO OTROSÍ:** Se solicitó se tenga presente. **QUINTO OTROSÍ:** Se otorgó patrocinio y poder. **SEXTO OTROSÍ:** se indicó forma de notificación. Con fecha 16 de diciembre de 2022, el Tribunal dictó la siguiente resolución: Resolviendo derechamente la demanda interpuesta a folio 1 de 7 de diciembre de 2022: **A LO PRINCIPAL:** por interpuesta demanda de acción reivindicatoria en juicio ordinario de mayor cuantía, traslado. **AL PRIMER OTROSÍ:** ténganse por acompañados los documentos indicados bajo los números 1, 2, 3, 4, 6 y 7, con citación. En cuanto al documento singularizado bajo el número 5, advirtiendo este tribunal que no se encuentra digitalizado íntegramente, previo a proveer, acompáñese o digitalícese correctamente, dentro de 3° día bajo apercibimiento de tenerlo por no ofrecido para todos los efectos legales. **AL SEGUNDO OTROSÍ:** téngase presente y por acompañada personería, con citación. **AL TERCER OTROSÍ:** como se pide, exhórtese en los términos solicitados. Con fecha 19 de diciembre de 2022, se dio por cumplido lo ordenado por el Tribunal en su resolución de 16 de diciembre de 2022, en el sentido de señalar que el documento singularizado con el número 5 del primer otrosí del libelo de demanda, se encuentra íntegramente digitalizado. El Tribunal con fecha 20 de diciembre de 2022, resolvió indicando: Atendido lo expuesto y habiéndose tenido a la vista el documento número 5 informe técnico, parte I y parte II, téngase por cumplido lo ordenado. Téngase por acompañado dicho documento, con citación. Con fecha 16 de febrero de 2023, a folio 31, la parte demandante rectificó la demanda en el sentido de señalar que el representante legal demandada Inversiones Catemu Ltda. es don Leonel Polgatti Goycoolea. **OTROSÍ:** Solicitó exhorto. Con fecha 16 de febrero de 2023 el Tribunal resolvió lo siguiente: **A LO PRINCIPAL:** como se pide, téngase por rectificada la demanda en los términos solicitados, señalando al representante legal de la demandada **INVERSIONES CATEMU LIMITADA** a don **LEONEL POLGATTI GOYCOOLEA**, ambos domicilios en calle Marchant Pereira N°645, comuna de Providencia, Región Metropolitana. Téngase la presente rectificación como parte integrante de la resolución de folio N° 01. Notifíquese conjuntamente con aquella.**

Rubén Misael Carocca Lazo.  
Secretario PJUD  
Treinta y uno de octubre de dos mil veintitrés.

**EXTRACTO**

**REMATE:** TERCER JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, RENGIFO N°240, LA SERENA, **REMATARÁ EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2023; A LAS 11:00 HORAS,** EL DEPARTAMENTO N°2215 DEL PISO 22, LA BODEGA N°218 Y EL USO Y GOCE DEL ESTACIONAMIENTO SUPERFICIAL N°130, TODOS DEL "CONDOMINIO JARDIN DEL MAR II", CON ACCESO POR AVENIDA COSTANERA N°5415, COMUNA DE COQUIMBO. SE COMPRENDEN TODOS LOS DERECHOS DE DOMINIO, USO Y GOCE QUE LE CORRESPONDE EN EL TERRENO SOBRE EL CUAL SE ENCUENTRA EL EDIFICIO Y DEMÁS BIENES QUE SE REPUTAN COMUNES, INSCRITO A **FOJAS 11180 N°5431** DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE COQUIMBO, AÑO 2016. MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE **\$83.502.328.-** INTERESADOS DEBERÁN RENDIR CAUCIÓN MEDIANTE VALE VISTA TOMADO EN EL BANCO ESTADO DE CHILE POR UN VALOR DEL 10% DEL MÍNIMO ESTABLECIDO PARA EL REMATE, PRESENTADO EL DÍA FIJADO PARA LA SUBASTA. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS AUTOS **ROL C-1119-2023**, CARATULADOS **"BANCO DE CHILE CON MACHUCA"**. La Serena, 29 de Noviembre de 2023

ERICK BARRIOS RIQUELME  
SECRETARIO SUBROGANTE.

**EXTRACTO**

**REMATE:** PRIMER JUZGADO CIVIL DE LA SERENA, CALLE RENGIFO N°240. **REMATARÁ EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2023 A LAS 09:00 HORAS,** EL SITIO Y CASA UBICADO EN PASAJE SANTA CLARA NÚMERO CUATRO MIL CUARENTA Y CINCO, QUE CORRESPONDE AL SITIO NÚMERO VEINTINUEVE DE LA MANZANA UNO DEL CONJUNTO HABITACIONAL "TERRA SERENA VI", DE LA CIUDAD Y COMUNA DE LA SERENA. EL SITIO TIENE UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE DOSCIENTOS CUATRO COMA OCHENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS. INSCRITO A **FOJAS 569 NÚMERO 420** DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2011, CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE LA SERENA. MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE **\$70.874.092;** INTERESADOS DEBERÁN ACOMPAÑAR VALE VISTA A LA ORDEN DEL TRIBUNAL POR EL EQUIVALENTE AL 10% DEL MÍNIMO. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS. PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS AUTOS **ROL C-843-2023**, CARATULADOS **"BANCO DE CHILE CON RAMOS"**.



**edn**  
impresores

**COTIZA TU PROYECTO CON NOSOTROS**

- Libros terminación fina
- Anuarios y Memorias
- Catálogos de productos
- Papelería publicitaria
- Agendas y cuadernos corporativos
- Distribución
- Implementación de diseño estratégico y más

info@edn.cl - admventas@edn.cl

MÁS INFORMACIÓN: LA SERENA: (51) 2 200400 • (51) 2 200410 • (51) 2 200424 • COQUIMBO: (51) 2 200405



TENSIÓN ENTRE VENEZUELA Y GUYANA

# Maduro moviliza al Ejército y anuncia ley para anexar la región del Esequibo

La decisión del mandatario se da luego que este fin de semana, se celebrara un referéndum en el que los venezolanos aprobaron, unilateralmente, anexionarse dicha región, de casi 160 mil kilómetros cuadrados, actualmente bajo soberanía de Guyana.



El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, aseguró que se creará una nueva división militar para abordar el territorio en disputa con Guyana.

EFE

Efe/ Internacional

@eldia\_cl

El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, propuso este martes crear una ley para implementar los resultados del referendo del domingo, en el que los venezolanos aprobaron unilateralmente anexionarse el territorio del Esequibo, de casi 160.000 kilómetros cuadrados, en disputa con Guyana, bajo control de Georgetown.

Se trata de una "ley orgánica para regular la creación del estado Guayana Esequiba", que comprenda la zona disputada, dijo el mandatario, durante un acto con ministros, gobernadores, alcaldes, diplomáticos, militares y otros altos funcionarios.

Maduro entregó la propuesta de ley al presidente de la Asamblea Nacional (Parlamento), Jorge Rodríguez, quien

se comprometió a discutir y aprobar con celeridad, a partir de mañana, todos los artículos de este marco legal del que se desconocen los detalles.

El líder chavista pidió a los diputados establecer la forma en la que se implementarán los resultados del referendo, en el que los venezolanos acordaron, entre otros asuntos, "oponerse por todos los medios" a las concesiones otorgadas por Guyana en aguas que Caracas considera "pendiente por delimitar".

El objetivo es desarrollar una "ley orgánica para todas las generaciones de venezolanos", subrayó Maduro, que espera comprometer con ello a todas las instituciones venezolanas

a acatar el mandato expresado en las urnas.

La controversia por esta zona data del siglo XIX, pero desde 2018 ha cobrado vigor en vista de la admisión del caso por parte de la Corte Internacional de Justicia (CIJ), que ha pedido a Venezuela no completar acciones que alteren la dinámica actual sobre el área, administrada por Guyana.

Además, Maduro también confirmó la creación de una división militar para atender el territorio en disputa con Guyana, que tendrá su sede en la localidad de Tumeremo, cercana al área bajo pleito, para la que el mandatario no anunció incursiones.

"Se crea la Zona de Defensa Integral (Zodi) Guayana Esequiba, con tres áreas de desarrollo (...), dependiente militar y administrativamente de la Región de Defensa Integral (Redi) Guayana", dijo Maduro durante un acto con alcaldes, gobernadores, ministros, diplomáticos, militares y otros altos funcionarios.

Sin embargo, Maduro rechaza la mediación de la CIJ en este asunto, un alegato que también se vio reforzado con el referendo, en el que los venezolanos acordaron no reconocer la jurisdicción del tribunal internacional que, de cualquier modo, emitirá una decisión vinculante para las dos naciones en los meses por venir.



AVISOS ECONÓMICOS EL DÍA

## ¡Se destacan!

HORARIO DE ATENCIÓN:  
**Lunes a Viernes: 09:00 a 14:00 horas**  
**15:00 a 16:30 horas**  
**Sábado: 09:00 a 12:30 horas, solo por correo:**  
 economicos@eldia.la (Teletrabajo)

Nº 1 en:  
 EN LECTORÍA TOTAL  
 PAPEL + DIGITAL

© IPSOS: Estudios de Lectura de Medios Escritos La Serena y Coquimbo - 2023

**Avisos Económicos | elDía**



# AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

## HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. | 15:00 a 16:30 hrs.

Sábado de 09:00 a 12:30 hrs.  
Sólo por correo: economicos@eldia.la

### PROPIEDADES

#### ARRIENDO - CASA

Coquimbo, Depto. interior, entrada independiente. F: 990773252 - 992955729

Arriendo casa amoblada a empresas, con 6 Camas Avda. J. J. Pérez. F: 991644403

Copiapó: Arriendo casas amobladas a empresas, 6 dormitorios, 9 camas, centro. F: 991644403

\$630.000, La Serena, sector Residencial, 3d, 2b, casa amplia, cómoda, recién remodelada, bonita. F: 993839155

#### ARRIENDO - DEPARTAMENTO

La Serena, Puertas del Mar, Depto. 2 dormitorios, 1 baño, living-comedor, cocina amoblada, estacionamiento, \$430.000. Mur Propiedades. F: 992241087

Serena, Balmaceda, \$450.000, año corrido, incluye gastos comunes, 3 dormitorios, 2 baños, impecable. F: 963746641

#### VENDO - CASA

En La Serena, vendo casa UF 5.000, 2 pisos, 3d, 3b, Pampa Baja, cerca de paradero 11, Balmaceda. F: 933907913

UF 2.950 La Serena, sector Residencial, 3d, 1b, patio grande, casa aislada. F: 993839155

### VEHÍCULOS

#### VENDO - AUTOMÓVIL

Nissan Tiida 1.4 2013 Impecable, papeles al día. Hyundai Accent, 2020, impecable papeles al día. F: 992780274 - 957891872

Nissan New Versa 2020 Automático, 1.600 cc., full, por renovación, \$11.000.000. F: +56961563066

Chevrolet Optra 1.6 2012 negro, con patente taxi colectivo, \$18.000.000, conversable. F: 951946644

En Coquimbo vendo automóvil Toyota Yaris Ecco XLI, 1.5, 2005, \$2.300.000. F: 958176866

#### VENDO - CAMIONETA

Chevrolet Dmax, D/C 2015 Único dueño, \$10.500.000. F: 977574037

**Vendo camioneta Nissan D-21, 2.4, año 2000, bencinera, documentación al día. Celular F: 968058632**

### OCUPACIONES

#### REQUIERO CONTRATAR

Requerimos contratar oficial de notaría y/o técnica en programación informática, ideal con experiencia en atención de público y trabajo administrativo, para nuestra oficina en Barrio Industrial Coquimbo. Disponibilidad inmediata. Remitir C.V. con pretensión de renta, a: F: ofertalaboral901@gmail.com

Corporación Educacional Topan requiere contratar: 1 Educadora Diferencial, especialista en Lenguaje titulada, año completo. 1 Educadora Diferencial, especialista en Lenguaje titulada, reemplazo. 1 Fonoaudióloga, año completo, 32 horas. 1 Asistente de Aula, reemplazo. Enviar C.V. a: F: santaluiaedu12@gmail.com

Se solicitan Supervisores y Ejecutivos de Venta terreno para

Dealer Vtr, sueldo base, comisiones y bonos de producción. Enviar currículum al correo: F: alfonso.dorador@e.vtr.cl

Colegio se encuentra en búsqueda de un Coordinador (a) UTP para formar parte de su equipo Docente Directivo, comprometido con la educación y desarrollo integral de sus estudiantes. De preferencia con tramo en Carrera Docente desde nivel avanzado y con experiencia en el cargo o afín. Se ofrece contrato anual, con jornada laboral de 44 horas semanales. Oferta laboral para personas con discapacidad, en el marco de la Ley 21.015. Si estás interesado (a) envíanos tu documentación al correo: F: reclutorrh23@gmail.com

**Empresa de alimentos necesita contratar Administrativo para reemplazo sector Barrio Industrial Coquimbo, interesados enviar currículum a: F: reclutamiento2913@gmail.com**

Colegio Leonardo da Vinci de Coquimbo requiere contratar Profesora de Lenguaje Enseñanza Básica y Media y Profesora de Biología para año Escolar 2024. Enviar currículum al correo: F: secretaria@davincicoquimbo.cl

Se necesita Maestro con mucha experiencia en oxicorte, muy responsable, buen sueldo. Operarios responsables para trabajar en desarmadura. Fono F: 966139395

Colegio de Punta Mira, Coquimbo necesita contratar para su planta 2024 los siguientes cargos: Educadoras Diferenciales Especialistas TEL para PIE, Inspector General con experiencia en Convivencia Escolar, Profesor General Básica, Profesor de Música, Auxiliar de Aseo y Mantenimiento. Enviar C.V. a: F: colegio.coquimbo2024@gmail.com

Colegio San Antonio requiere para actualización de base de datos 2024 los siguientes cargos: Docente Educación General Básica; Docente de Lenguaje; Docente de Historia y Geografía; Docente de Religión; Docente de Filosofía; Docente de Educación Física; Docente de Matemáticas; Docente de Tecnología; Docente de Artes Visuales; Docente de Música; Docente de Biología; Docente de Química; Asistente de Aula; Asistente Auxiliar de Aseo; Encargado de BiblioCra. Inter-

sados enviar sus antecedentes a: postulacionescsa1@gmail.com, indicando en asunto al cargo que postula F: .

Se necesita Asistente Dental o señorita que quiera capacitarse en el área. Enviar C.V. a: F: medicosydentistas@gmail.com

Colegio San Francisco de Borja, Combarbalá, busca docentes de todas las asignaturas para Básica y Media y Educadoras Diferenciales para programa PIE. C.V. a: directorcorporacioneducacional@gmail.com, F: 532748291

Se requiere contratar personal, preferencia varón mayor 30 años, para atención registro y cobro en estacionamiento La Serena Centro, full time, horario de 13:00 a 22:00 horas, sábado por medio, \$460.000, líquido. Enviar C.V. a: F: arriendo.cor-dovez@gmail.com

#### EMPLEO BUSCAN

**Tornero Mecánico, con 30 años de experiencia en el rubro, además de conocimientos en parada de plantas mineras, busca trabajo en la Región, disponibilidad inmediata, contacto F: 954467153**

### GENERALES

#### VENDO

Vendo grupo electrógeno, 50 KVA, trifásico, voltaje 380 - 240 - 120v, muy poco uso. 961771850, F: delgadlm371@gmail.com

Vendo paquete con 2 camas de 2 plazas, completas + 3 veladores, \$160.000. F: 977574037

Se vende patente expendio de cerveza para La Serena. Contactar al F: 9-84798286

#### SERVICIOS

Servicios: Eléctrico, gásfiter, albañil, carpintero y otros. F: 975912722

Retiro escombros, basura, cachureos y ramas. F: 950066742

#### VARIOS

Varón desea conocer dama entre 50 a 55 años. F: +56932103835

Alcohólicos Anónimos, La Serena, Almagro N° 533.

Lunes, miércoles y viernes, 19:30 a 21:00 horas. Atención confidencial gratuita. F: www.alcoholicosanonimoschile.cl

Alfa Centauro S.A., Línea 33, informa y cita a votación de socios para elecciones de directorio, período 2024 - 2026, a realizarse sábado 09 diciembre 2023, en las dependencias oficina Jorge Medina 1402, Villa Talinay, Coquimbo, Desde 10:00 a 12:00. Votan socios al día con la sociedad F: .

Cooperativa Agrícola Coirón Limitada, consejo informa y cita Junta General Ordinaria, para el día 21-12-2023, a votación de socios para: 1) Pronunciarse sobre Memorando de Entendimiento propuesto por MLP, respecto al Resto Lote B; 2) Otorgamiento de poderes. En dependencias del Casino al costado de la Medialuna de Coirón, Salamanca, Coquimbo. 16:30 horas primera citación y 17:00 horas segunda citación. Votan socios, representantes personas jurídicas y sucesiones hereditarias. Calificación de poderes a partir 15:30 horas al inicio de la Junta. Mayores datos consultar directamente con Presidente cooperativa F: .

#### SÓLO MAYORES

Boliviana, bonita, excelente atención, Carolina. F: 935835268

Mónica chilena, exquisita masajista erótica y escort. F: 926475512

Claudia, linda, delgadita, blaquita, de ojitos verdes, excelente atención. F: 933483127

Javiera, 21 años, blanquita, delgada, trato pololo. F: +56940743153

Fernanda recién llegada, 18 años, lugar céntrico, besos reales. F: +56972895190

Gabriela, nueva, servicio completo, lugar centrico, también a domicilio. F: +56965675888

Martina 36 y Deniss 40, bonitas, delgaditas, cariñosas, excelente atención, conócenos. F: 978268272

Mariela 48 añitos, cariñosa, regia, estupenda, conócame, excelente atención. F: 995447208

Natalia, simpática, súper promoción. F: 948760750

### NOTIFICACIONES

Juzgado de Letras de Illapel. Rol N° C-715-2023, caratulado Sociedad Contractual Minera Los Pelambres/Zuárez. Por resoluciones de 16 de agosto y 2 de noviembre de 2023, complementadas a folio 14 de autos, se ordenó la notificación por avisos de la demanda interpuesta por Minera Los Pelambres cuyas pretensiones son las siguientes: En lo principal: demandan la ampliación de objeto de servidumbres mineras conforme al artículo 124 del Código de Minería; Primer Otrosí: requieren servidumbre provisoria; Segundo Otrosí: acompañan documento; Tercer Otrosí: piden notificación por avisos; Cuarto Otrosí: acreditan personería; Quinto Otrosí: señalan correos electrónicos; y, en el Sexto Otrosí: patrocinio y poder. Por resolución de 9 de noviembre de 2023 se acordó la notificación por avisos de los demandados en extracto mediante tres avisos a publicarse en el Diario El Día y sin perjuicio del aviso legal que debe publicarse en el Diario Oficial correspondiente a un día primero o quince de cualquier mes, o al día siguiente. Según las citadas resoluciones, la audiencia de contestación, conciliación y prueba está prevista para el día 22 de diciembre del 2023, a las 11:00, en la sede del Tribunal; sin perjuicio de la facultad de las partes establecida en el artículo 77 bis del Código de Procedimiento Civil, solicitud que se podrá realizar hasta dos días antes de la realización de la audiencia. Los demandados corresponden a los poseedores legales del derecho real de herencia originado tras la apertura de la sucesión de doña Carmen Rosa Suárez (cédula de identidad N°5.211.525-6) - cuyas individualidades y domicilios desconocemos- en su calidad de titulares en el dominio del predio denominado Lote 22-A, ubicado en Cuncumén, comuna de Salamanca. Ricardo Ignacio Sebastián Rojas Cortés. Secretario PJUD. Veintiuno de noviembre de dos mil veintitrés.

### LEGALES

Por robo se da orden de no pago a los Cheques N°s 239 hasta 245; Cheque N° 78 de la Cuenta Corriente N° 01-371-000-152-5 del Banco Falabella, sucursal La Serena.

Infórmate con un medio comprometido y confiable.





TRAS EL PARTIDO CON MAGALLANES

# Este sábado terminaría el vínculo del técnico **Fernando Díaz con Coquimbo**

Si bien el entrenador de los aurinegros dio a conocer que eso ocurriría este fin de semana, existe la salvedad de prolongar su trabajo para el próximo año, si clasifican de manera directa a la fase inicial de la Copa Libertadores 2024.



LAUTARO CARMONA

“jugar ese partido y ganarlo”, indicó ayer “don Nano”, al programa Juego de Campeones.

Díaz reconoció que “termino contrato el fin de semana, pero me comunicaron que vamos a conversar esa opción. He dicho que estoy grato, y si te quieren y tu quieres, es lo primero. Así es más fácil”, puntualizó ante la opción de poder extender el vínculo.

El técnico anticipó en la oportunidad, que, durante la próxima semana se definirá su futuro. “Después veremos ese tema, de hecho se ha conversado algunas posibilidad de jugadores, de cómo enfrentar el próximo año. Pero, seguramente, vendrá el momento de hablarlo”, recalzó.

Carlos Rivera V. / Coquimbo

@eldia\_cl

Este sábado, ante Magallanes, a las 18:00 horas, Coquimbo Unido (44 unidades), comenzará a disputar el último duelo de la temporada oficial en el Estadio Municipal de San Bernardo.

Sin embargo, recién pasadas las 20:00 horas, se sabrá si el Pirata disputará en el año 2024 la Copa Sudamericana o la Libertadores. Asimismo, se resolverá si el técnico Fernando Díaz se mantendrá en la banca.

Por el momento - y es sabido que existe un acuerdo - si al término de la presente campaña, Coquimbo clasifica a La Libertadores, su vínculo se

El deté de los piratas expresó su deseo de seguir en la próxima temporada, aunque las conversaciones se darían la próxima semana.

renueva de manera directa. En caso contrario termina su relación y se evalúa su continuidad.

Pero para avanzar al torneo más importante de clubes de América del Sur, el panorama requiere de un par de combinaciones, ya que además de vencer al “manojito de claveles” - a quienes condenaría a la Primera B- debe esperar que Palestino (46 puntos) y Everton (45), no lo superen en la clasificación como ocurre en estos momentos, por lo que deben resignar unidades en sus duelos ante O'Higgins y Copiapó, respectivamente.

Al respecto, el jefe técnico de los aurinegros afirmó que su intención es

seguir en el cargo, más allá de lo que dice el contrato frente a una eventual clasificación a la Libertadores, asegurando que se ha sentido muy grato en el puerto. No obstante, hasta el momento, nadie del club se ha manifestado públicamente frente a la planificación para la próxima campaña.

“Es bueno llegar a la última fecha peleando la opción de Copa Libertadores. El equipo ha podido mantenerse entre los primeros cinco, clasificamos dos fechas antes de que termine el campeonato, y queremos ratificarlo logrando un cupo. Aunque no depende de nosotros tenemos que

## FÚTBOL PRIMERA A

Lugar/Equipo	Pts.	PJ	PG	Dif.
1 Cobresal	56	29	16	18
2 Huachipato	54	29	16	16
3 Colo Colo	51	29	14	15
4 Palestino	46	29	13	7
5 Everton	45	29	13	5
6 Coquimbo U.	44	29	13	1
7 U. La Calera	41	29	10	4
8 U. Católica	39	29	10	2
9 U de Chile	37	29	10	-5
10 U. Española	36	29	9	3
11 O' Higgins	35	29	9	-1
12 Ñublense	35	29	9	-4
13 A. Italiano	35	29	10	-5
14 Copiapó	31	29	7	-15
15 Magallanes	29	29	8	-12
16 Curicó	23	29	6	-27

## Programación fecha 30°

### Viernes 08/04

18:00 Huachipato Vs.	A. Italiano
18:00 U. Española Vs.	Cobresal
18:00 Curicó U* Vs.	Colo Colo

### Sábado 09/12

18:00 Magallanes Vs.	Coquimbo
18:00 U. de Chile Vs.	Ñublense
18:00 O'Higgins Vs.	Palestino
18:00 Copiapó Vs.	Everton
18:00 U. La Calera Vs.	U. Católica

\* Descendido a Primera B.

## FÚTBOL PRIMERA B

### Postemporada Final vuelta

**Domingo 10/12**  
19:00 Iquique Vs. Wanderers (en la ida igualaron 1-1)

## CARTELERA DEPORTIVA

### FÚTBOL

#### ESPAÑA - COPA DEL REY

08:00 Yeclamo Vs. Rayo Vallecano	DSports/610
12:00 Andratx Vs. Real Sociedad	DSports+/613
15:00 Valle de Egués Vs. Mallorca	DSports2/612
15:00 Villanovense Vs. Betis	DSports+/613
17:00 Astorga Vs. Sevilla	DSports+/613

#### ALEMANIA - COPA STAR+

14:00 B. Leverkusen Vs. Paderborn
14:00 Saarbrücken Vs. Eintrach F.
16:30 Stuttgart Vs. Borussia D.
16:45 Hertha Berlín Vs. Hamburg

#### INGLATERRA - PREMIER LEAGUE

16:30 Sheffield U. Vs. Liverpool	STAR+
16:30 Fulham Vs. Nottingham Fores	STAR+
16:30 Crystal Palace Vs. Bournemouth	STAR+
16:30 Brighton Vs. Brentford	STAR+
17:15 Manchester U. Vs. Chelsea	STAR+/ESPN

17:15 Aston Villa Vs. Manchester City

STAR+

#### FRANCIA - LIGA 1

16:45 Olympique Vs. Lyon

STAR+

#### ITALIA - COPA

17:00 Fiorentina Vs. Parma

STAR+

#### BRASILEIRAO

21:30 Fluminense Vs. Gremio

STAR+

21:30 Cruzeiro Vs. Palmeiras

21:30 Bahia Vs. Atlético Mineiro

21:30 Cuiabá Vs. A. Paranaense

21:30 Gias Vs. América MG

21:30 Santos Vs. Fortaleza.

21:30 Sao Paulo Vs. Flamengo

21:30 Vasco da Gama Vs. Bragantino

21:00 Internacional Vs. Botafogo

#### HOCKEY CÉSPED

#### MUNDIAL JUNIOR

09:00 Países Bajos Vs. España

STAR+

11:15 Inglaterra Vs. Alemania

18:15 Bélgica Vs. Japón

20:30 Argentina Vs. Australia

### BÁSQUETBOL

#### EUROLIGA - T. REGULAR

16:30 Bologna Vs. Barcelona

DSport/616

#### ARGENTINA - LIGA

21:00 San Martín (C) Vs. Unión

TYCSports

#### CHILE - COPA CDO

20:00 Aba Anduc Vs. A. Pto. Varas

LNBCHILE

20:30 U.deConcep. Vs. M. Pte Alto

CDO+

#### NBA - COPA CUARTOS DE FINAL

21:30 Milnnesota Vs. San Antonio

STAR+/ESPN2

23:55 LA Clippers Vs. Denver

STAR+

### BÉISBOL

#### LVP - TEMPORADA REGULAR

19:30 Águilas Vs. Cardenales

DSports/618



COMPETENCIA SE DESARROLLA EN SANTIAGO

# Deportistas locales **representan a la región** en sudamericano escolar

El certamen se inició este lunes y se extenderá hasta el sábado en las instalaciones que fueron empleadas en los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos.



El atleta de medio fondo, Tomás Leiva Aguilar, estará participando en el Sudamericano en representación de la Región de Coquimbo.



En la natación se concentra el grueso de los representantes regionales, entre ellas, Fernanda Guamparito Chaparro.

Carlos Rivera V. / La Serena

@eldia\_cl

Cinco deportistas y un técnico de la Región de Coquimbo, se encuentran participando en representación del país, en los Juegos Sudamericanos Escolares que desde el lunes se desarrollan en Santiago. Se trata de 1.400 deportistas de la categoría Sub 14, que defienden a diez países del continente, en una competencia que se extenderá hasta el sábado próximo.

Luego de su participación en los

Juegos Deportivos Escolares y tras haber alcanzado medalla de oro, los deportistas regionales que llegaron a la cita internacional son Mauricio Cortés Esbry (natación), Fernanda Guamparito Chaparro (natación), Agustín Troncoso Chaves (natación), Arianny Silva López (judo), la profesora de Educación Física y

la entrenadora Elsa Sierra Oyarzún, además del atleta medio fondo, Tomás Leiva Aguilar.

En términos generales, los equipos provenientes de Argentina, Bolivia, Bonaire, Brasil, Chile, Colombia, Paraguay, Perú, Surinam, y Uruguay, competirán en las disciplinas de ajedrez, atletismo, atletismo adaptado, balonmano, básquetbol, fútbol, judo, natación, tenis de mesa, vóleybol y la paranatación, como disciplina "invitada".

En su versión número 27 los juegos se desarrollan bajo la tutela del Consejo Sudamericano del Deporte (CONSUDE). Se organizan desde 1991 y será la quinta vez que se celebren en suelo nacional, tras Valparaíso 1992, Temuco 1998, Talca 2002 y La Serena-Coquimbo 2007.

La última edición se desarrolló el año pasado en Asunción, Paraguay y la delegación chilena estuvo compuesta por 161 deportistas, que

consiguieron un total de 49 medallas, incluidas 13 de oro logradas en atletismo, paraatletismo, judo y natación. Ahora los seleccionados escolares, esperan superar esa marca, compitiendo en el país y en las instalaciones que albergaron a los recientes Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Santiago 2023.

A nivel local, el seremi del Deporte, Fernando Medina Vergara, hizo entrega de un presente a tres de los seleccionados, reiterando la confianza en lo que pueden desarrollar en Santiago y la capacidad de compromiso que tienen con el deporte. "Los vi competir y conozco sus marcas. Veo en ustedes un gran potencial deportivo. Sé de sus esfuerzos por llevar un sistemático programa de entrenamientos. Aprovechando la ocasión agradezco a las familias por el apoyo que dan a sus hijos, el que es también tan importante, como la preparación técnica y física", comentó la autoridad.

CARTELERA

# CINEMARK™

Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400



Escanea el código para revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos. Cierre después de la última función.

(Horarios de traspasos e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)

\*Los horarios esta sujetos a modificación.

**• DONDE EL GUATÓN •**  
PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DESDE LAS 12:00 HASTA LAS 20:30 HORAS.

También puedes solicitar en Pedidos Ya y en nuestro restaurante para público con todas las medidas sanitarias

RESERVAS: 512 211519

DÍA A DÍA DEPORTES

De lunes a viernes de a las 18:00 horas.

www.diarioeldia.cl

LIVE diarioeldia.cl

elDía TV





ARTISTAS  
CONFIRMADOS ANIVERSARIO

**68**  
AÑOS

# CDLS

ALEX Y EL CLAN AZABACHE

DON PABLO

CIRCO MINERO

MARCOS DÍAZ

AMIGOS  
GRANATES

Desfile especial de Escuelas de Fútbol  
MUNECOS GIGANTES Y BATUCADAS

CONCURSOS, HOMENAJES Y RECONOCIMIENTOS  
PARTIDO DE FÚTBOL HISTÓRICOS DEL CLUB

ENTRADA LIBERADA  
VIERNES 08 DE DICIEMBRE  
DESDE LAS 15:00 HRS, ESTADIO LA PORTADA



## Grandes peleas



Menos de un mes resta para el fin del año 2023, que ha sido bastante generoso para los amantes del boxeo.

Si hubiera que recordar algunas de

las peleas de esta temporada, sin duda se roba la atención el enfrentamiento entre Terence "Bud" Crawford y Errol Spence Jr., que catapultó al primero como monarca indiscutido de la división welter, además de posicionarlo, según la mayoría de los entendidos, como el mejor peleador libra por libra del momento.

Luego podríamos mencionar la convincente victoria por KO del poderoso japonés Naoya "El Monstruo" Inoue sobre el hasta

**A poco de terminar el año boxístico, es bueno recordar algunos de los grandes combates y también los posibles para 2024.**

entonces invicto estadounidense Stephen Fulton, en la categoría supergallo.

Tampoco podemos olvidar la gran actuación de Gervonta Davis ante Ryan García en la categoría ligero, cuando lo dejó fuera de juego tras un fulmi-

nante golpe al hígado. "Tank" demostró que es uno de los mejores de la actualidad, con una precisión envidiable y una economía de golpes increíble para el nivel en que se mueve.

Por otra parte, el mediático Saúl "Canelo" Álvarez cumplió, aunque no deslumbró, en sus victorias por decisión ante el inglés John Ryder y el norteamericano Jermell Charlo.

Asimismo, se consolidaron otros nombres interesantes y de gran proyección, como el no-

queador puertorriqueño Subriel Matías, al tiempo que otros de mayor recorrido mantuvieron su tranco ganador, como en el caso del ruso Artur Beterbiev, el kazajo Janibek Alimkhanuly, el ucraniano Oleksandr Usyk y el británico Tyson Fury.

Para 2024, habrá que esperar el duelo entre Usyk y Fury por la hegemonía de los pesos pesados, así como el anhelado duelo entre "Canelo" y David "Bandera Roja" Benavides, en los supermedianos.

LA INVITACIÓN ES ABIERTA A LA COMUNIDAD

# CD La Serena festejará su nuevo aniversario con un masivo evento en La Portada

**La administración del club, junto a la afición, realizarán diversas actividades recreativas este viernes, incluyendo un show artístico, encuentros de fútbol con los más pequeños, y un recorrido histórico sobre quienes han vestido los colores del elenco granate. La fiesta se iniciará a las 15:00 horas.**



En el estadio La Portada se realizará, este viernes, la celebración del aniversario 68 de CD La Serena. La fiesta comprende actividades recreativas, homenajes y un show artístico.

CEBIDA

y otros espectáculos llenos de energía que completarán una tarde dedicada a conmemorar los 68 años de pasión deportiva y logros memorables.

El delantero serenense, hoy en el fútbol mexicano, Joaquín Montecinos, se enganchó de este momento especial para extender la invitación a los seguidores del conjunto papayero. "Invito a la afición para que se haga presente en el evento, vayan todos a participar, se pasará muy bien, se realizarán muchas actividades, se celebrará al club que tanto amamos. Si bien no podré acompañarlos, pero desde la distancia les entregaré las mejores vibras", expresó.

En esa misma línea también se manifestó el atacante argentino, Carlos Gustavo De Luca, quien defendió a los granates en las campañas de 1988/1990 y que por encontrarse operado de una rodilla, no podrá asistir al festejo. El goleador, envió un video a los hinchas, mostrando dos de las camisetas que conserva en Buenos Aires, señalando que, "estoy muy agradecido del apoyo que nos entregaron en las campañas que tuvimos en las tres clasificaciones a ligullas de Copa Libertadores entre de 1988 y 1990, al ayudarme con su aliento a salir goleador del campeonato".

Al mismo tiempo, envió un mensaje, deseó "estar con ustedes en una próxima oportunidad", anheló.

### HOMENAJES Y RECONOCIMIENTOS

Además, la jornada estará marcada por homenajes a figuras clave en la historia del club, reconociendo su contribución deportiva al desarrollo y éxito de Club Deportes La Serena. Invitados especiales, incluyendo ex jugadores destacados, también serán parte de esta ceremonia especial.

Carlos Rivera V. / La Serena

@eldia\_cl

Este viernes 8 de diciembre, el estadio La Portada se llenará de historia y emoción para conmemorar el 68º aniversario de Club Deportes La Serena. En un evento especial, el club invitó a los habitantes de la ciudad a sumarse a una jornada que estará cargada de momentos inolvidables, buscando tener un acercamiento entre quienes siempre se han vinculado con los colores granates.

La actividad se iniciará a las 15:00 horas, momento en que el recinto deportivo abrirá sus puertas para recibir a los seguidores del club y amantes del fútbol en general. La entrada será

gratuita para todo el público, en un gesto de agradecimiento por el apoyo continuo a lo largo de los años.

La celebración contará con un partido excepcional protagonizado por jugadores históricos de la institución, quienes regresarán al campo para revivir momentos emblemáticos y compartir su pasión con la afición. Este encuentro nostálgico promete ser uno de los puntos culminantes del evento.

El gerente del club, Milko Leguas, planteó que la idea es contar con la afición, con la hinchada y quienes comparten la misma pasión por el club. "Nunca se ha hecho el festejar en forma conjunta y esta vez, hemos querido realzar el nuevo cumpleaños con una actividad en forma conjunta

donde se reúna la familia papayera y pasemos un buen momento en el recinto deportivo que nos cobija cada fin de semana", precisó.

El dirigente comenta que esta actividad se viene planificando desde hace un par de semanas, encontrando una gran disposición de ex jugadores, como también de simpatizantes del club. "Se tratará de un día especial, día de La Serena, con deportes y un entretenido show artístico", recalcó Leguas, quien invitó a la comunidad para que se haga parte del festejo.

En tal sentido, anticiparon que los asistentes disfrutarán de espectáculos artísticos junto al Circo Minero de La Serena. Además, se contará con la presencia de música en vivo por parte de Alex y El Clan Azabache, Don Pablo



**PUBLIQUE SUS**

**AVISOS DE DEFUNCIÓN,  
AGRADECIMIENTOS  
Y CONDOLENCIAS**

CONTACTO: **PEDRO JAIME DÍAZ**

E-mail: [pjaime@eldia.la](mailto:pjaime@eldia.la)  
Teléfono/WhatsApp: +569 84186590

**Vida Social**

**FERIAS DE EMPRENDEDORES**

\* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Mall Vivo Coquimbo.

\* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Patio Outlet Peñuelas.

**SANTORA**

Nicolás	
<b>URGENCIAS</b>	
Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Conaf	130
Fonodrogas	135
Investigaciones	134
Rescate Marítimo	137
Serv. Aéreo Rescate	138
Violencia intrafam.	149

**FARMACIAS**

LA SERENA	
Farmacia San Juan	
Balmaceda 438	
COQUIMBO	
Cruz Verde. Aldunate 1310-1312	
OVALLE	
Cruz Verde. Benavente 1.	

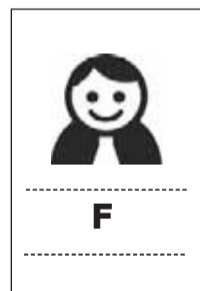
**Mareas**

HOY		
04:33	1.29 P	
11:42	0.57 B	
18:04	1.17 P	
23:39	0.80 B	
MAÑANA		
05:31	1.25 P	
12:22	0.56 B	
18:48	1.26 P	

**Sudoku**

		2		1				4
4					7	2		
					8			7
		9		3				5
	6			4	1		2	
7			6			4		
6			2					
		8	9					6
5				7		8		


Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.



SOLUCIÓN

5	3	4	1	7	6	8	9	2
2	1	8	9	5	4	3	7	6
6	9	7	2	3	8	5	4	1
7	2	3	6	9	5	4	1	8
8	6	5	7	4	1	9	2	3
1	4	9	8	3	2	7	6	5
9	5	6	4	2	8	1	3	7
4	8	1	3	6	7	2	5	9
3	7	2	5	1	9	6	8	4

**Puzzle**



fondeaderos	convive	regala	cofre hno. de Moisés	anuda	iridio	danzáis, inv.	<b>Puzzle Nº 8487</b>
flotaráls							*cont. de la lectura
*esta foto							
teluro, inv.		roda limpiar, inv.			astato acicale		
emperador romano					aluminio, uranio embelesa		
roturan				coger volátil			
azufre, neón			se hundirá, inv. pianista				
*final							
en este lugar	posei-vo, inv. astato	sur sodio	enojó posesivo				
hno. de Abel			sigma gausio	morin-ga, inv. 50			
*perso-naje					cosa s/c		

**SOLUCIÓN AL PUZZLE ANTERIOR**

O									
R	I	A	D	A					
S	I	N	G	U	L	A			
N	E	O	I	R					
A	S	N	E	L					
A									
A									
A	M	O	R	A	G	A	S		
O	T	O	F	A	N	U	A	R	A
A	L	E	V	I	N	R	I	E	S
A	R	A	N	L	A	R	A	M	
R	O	P	T	E	R	E	S	A	

**Horóscopo**

- Aries** 21 de marzo al 20 de abril.  
 AMOR: Las personas que le quieren necesitan sentirse más queridos por usted. SALUD: No exagere en las actividades para no agotarse tanto. DINERO: No es el momento para realizar inversiones importantes. Sea paciente y espere un poco. COLOR: Amarillo. NUMERO: 12.
- Tauro** 21 de abril al 20 de mayo.  
 AMOR: Quien no valora la entrega que usted tiene, entonces demuestra que no es la persona para usted. SALUD: Debes disminuir el consumo de sal para evitar cálculos renales y a su vez, problemas de presión arterial. DINERO: No pierda el tiempo. COLOR: Granate. NUMERO: 21.
- Géminis** 21 de mayo al 21 de junio.  
 AMOR: La infidelidad no es el camino más adecuado para solucionar los problemas de pareja. SALUD: Su día puede estar estable en la salud, pero no se debe descuidar. DINERO: La oportunidad de ascender en el trabajo no la debe desperdiciar. COLOR: Lila. NUMERO: 3.
- Cáncer** 22 de junio al 22 de julio.  
 AMOR: Tome un poco de distancia para ver las cosas desde una perspectiva más objetiva. SALUD: La prudencia le evitará problemas a la hora de conducir. DINERO: No se involucre en esos negocios que le están ofreciendo sus cercanos. COLOR: Rosado. NUMERO: 9.
- Leo** 23 de julio al 22 de agosto.  
 AMOR: Las nuevas experiencias debe disfrutarlas al máximo y sin tener tanto miedo a lo que opinen las demás personas. SALUD: Salir a caminar es una buena terapia para bajar un poco el nivel de estrés. DINERO: Las cosas tenderán a la estabilidad. COLOR: Morado. NUMERO: 7.
- Virgo** 23 de agosto al 22 de sept.  
 AMOR: Prefiera siempre a las personas que buscan estar con usted sin ponerles ninguna condición. SALUD: Su alivio está en sus deseos de mejorar. DINERO: Sus deudas están primero, páguelas y después piense en realizar nuevos inversiones. COLOR: Terracota. NUMERO: 15.
- Libra** 23 de sep. al 22 de octubre.  
 AMOR: Cuando se trate de tomar una decisión relacionada con el corazón debe tener por prioridad su felicidad. SALUD: Cuidado ya que diciembre tiende a ser un mes muy agobiante. DINERO: Es ideal que organice bien sus finanzas para este fin de año. COLOR: Verde. NUMERO: 8.
- Escorpión** 23 de oct. al 22 de noviembre.  
 AMOR: Hablar con la almohada es un buen consejero, pero su razón le ayudará más en esta ocasión. SALUD: Estar inmerso/a en la rutina tarde o temprano le pueden hacer colapsar. DINERO: Cuidado con perder dinero debido a robos o sobre todo en apuestas. COLOR: Gris. NUMERO: 1.
- Sagitario** 23 de nov. al 20 de diciembre.  
 AMOR: Si el destino dijo que debía partir de cero, entonces hágalo, ya que le mismo destino le llevará por el camino correcto. SALUD: Cuidado con sufrir algún accidente. DINERO: Los negocios fáciles no llevan a ningún resultado positivo en el largo plazo. COLOR: Café. NUMERO: 4.
- Capricornio** 21 de dic. al 20 de enero.  
 AMOR: Las propuestas afectivas no deben hacerle perder la cabeza cuando se trate del amor, eso le evitará problemas a futuro. SALUD: Trastornos intestinales como consecuencia de la falta de cuidado. DINERO: Una actitud responsable siempre será premiada. COLOR: Celeste. NUMERO: 5.
- Acuario** 21 de enero al 20 de febrero.  
 AMOR: No inicie una relación con el pie izquierdo ya que el pronóstico futuro no será muy favorable. SALUD: El deporte te puede ayudar a evitar problemas al corazón para más adelante. DINERO: No termine esta jornada agobiado/a por tanta deuda. COLOR: Fucsia. NUMERO: 13.
- Piscis** 20 de febrero al 20 de marzo.  
 AMOR: Las cosas se solucionarán, pero no en forma instantánea. Sea paciente y ponga empeño a la hora de trabajar en su relación. SALUD: Cuidado con descontrolarse con el consumo de alcohol. DINERO: Antes de invertir más vea si el negocio es rentable o no. COLOR: Azul. NUMERO: 10.



FAMOSAS OBRAS DE ARTE

# La Navidad en la pintura

Efe / Internacional

 @eldia\_cl

Grandes artistas como Fray Angelico, El Bosco, Giotto, Botticelli, Leonardo, Tintoretto, Tiziano, El Greco, Rubens, Velázquez, Zurbarán, Maíno, han plasmado, cada uno a su manera y estilo, uno de los dogmas más trascendentales de la fe católica: el nacimiento del Hijo de Dios, en una época, siglos XV al XVIII en la que pocos eran los que tenían formación y sabían leer. De ahí la importancia de las imágenes, de los grupos escultóricos en las portadas de iglesias y catedrales, y de la pintura, medios todos para hacer llegar o avivar la fe en los fieles.

La iconografía navideña abarca desde la Anunciación del arcángel Gabriel a Virgen María, la llegada a Jerusalén, la Natividad (o Nacimiento de Jesús), la Adoración de los Pastores y la Adoración de los Reyes o Epifanía. Veamos unos ejemplos.

## FRAY ANGELICO: DELICADEZA Y ELEGANCIA

Comenzamos con La Anunciación del fraile dominico, el florentino Fray Angelico, una tabla realizada en témpera y oro que, pese a su genialidad, corresponde a la primera etapa del pintor florentino fallecido en 1455. De ahí que use todavía con cierta torpeza la perspectiva, un escueto conocimiento de la anatomía, o el carácter irreal de una arquitectura que parece onírica, rasgos todos del primer Renacimiento italiano, al tiempo que perduran otros elementos antiguos, como las bóvedas azuladas, propio del último gótico llamado internacional, todavía vigente.

Y es que durante el Quattrocento trabajaban al mismo tiempo artistas del último gótico junto a otros más innovadores como Masaccio o Donatello. Fra (o Fray) Angelico tomó el refinamiento de los primeros y el realismo de los segundos, aportando sus características figuras idealizadas, sin apenas volumen y unos colores brillantes también casi planos. Su mayor aportación: la delicadeza y dulzura que destilan sus obras.

Está compuesta de dos escenas: a la izquierda, el pecado representado con la expulsión de Adán y Eva del paraíso y en contraposición, en la escena principal, la esperanza, es decir el momento en el que el arcángel Gabriel anuncia a María que va a ser la madre del Salvador.

## EL GRECO: ÉXTASIS Y PLENITUD

La Adoración de los Reyes (1614) de El Greco, pintor de origen cretense que vivió y murió en Toledo (España),

**En esta festividad se celebra el nacimiento de Jesús y es por tanto uno de los acontecimientos de la liturgia católica más representado en el arte y de ello da fe la abundancia de grandes obras relacionadas con esta temática especialmente, durante los trescientos años que abarcan Renacimiento y Barroco, los períodos más brillantes y fecundos de la historia del arte.**



La restauradora de pintura del Museo del Prado, Almodena Sánchez, junto a "La Anunciación" de Fray Angelico en mayo 2019 cuando fue terminada su restauración.

considerada su última obra. Se trata de una escena nocturna desarrollada en un espacio estrecho e irregular, una especie de gruta en torno en la que se cobijan María con su hijo recién nacido sobre el regazo, mientras San José y tres pastores evidencian la intensa devoción del momento.

El Niño Jesús es el único foco de la luz que ilumina y retumba por toda la escena, incidiendo por todo el grupo que lo contempla, un conjunto que remata por un gran grupo de ángeles a modo de bóveda celeste. Los fuertes contrastes entre luces y sombras realzan el dramatismo, sin renunciar a los colores vivos y brillantes, muy venecianos y que tanto influyeron en El Greco.

La composición, en espiral, crea un ligero movimiento en ascensión que acentúa el alargamiento y distorsión de las figuras, mientras que las poses poco naturales dinamizan esa sensación de éxtasis que parece envolverlo todo, una característica del que está considerado como uno de los precursores del arte moderno.

## VELÁZQUEZ: MONUMENTALIDAD Y SENCILLEZ

En la misma obra, La Adoración de los Magos, el genio barroco de la pintura española Diego Velázquez (1599-1660)

realizada durante sus años de juventud en Sevilla, confluyen el Naturalismo propio de aquella etapa, que incluye elementos autobiográficos aportados sobre todo tras el hallazgo de un autorretrato del pintor Francisco Pacheco, -maestro y suegro del sevillano- al ser reconocido éste en la figura de Melchor, por lo que es presumible pensar que su esposa, Juana, y su hija Francisca, de pocos meses, sirvieran de modelos para la Virgen y el Niño.

Un tema que está abordado con sorprendente sencillez pero que resulta eficaz. Destaca la variedad de tipos y de actitudes humanas, cuerpos voluminosos que llenan toda la composición y dispuestos en un plano muy cercano y directo al espectador, lo que acentúa la intensidad expresiva, una combinación de monumentalidad e intimidad que siempre logra el autor de Las Meninas.

## ZURBARÁN: TERNURA Y DIGNIDAD

El extremeño Francisco de Zurbarán (1598 -1664) otro de los grandes del barroco español, recurre al Naturalismo tenebrista para pintar "La Adoración de los Pastores", una escena llena de intimidad. Todos los personajes están envueltos de una majestad, de una dignidad que no contradice su condición humilde. Destaca, sin embargo, la figura de la pastorcilla que ofrece una

cesta de huevos, un personaje realista que contrasta frente a la idealización de los principales.

Las figuras están dotadas de un volumen casi tangible, gracias a los efectos lumínicos aplicados sobre ellas. Para recrear la noche en la que nació Jesús, el autor crea un ambiente oscuro y misterioso, una escena solemne iluminada desde el cuerpo del recién nacido, en referencia, como en los casos anteriores, a la idea del nacimiento del Salvador como luz del mundo.

## RUBENS: DRAMATISMO Y OPULENCIA

La Adoración de los Reyes Magos de Pedro Pablo Rubens realizada en torno a 1609 por encargo del Ayuntamiento de Amberes es una pintura de gran formato que exhala dramatismo y opulencia por los cuatro costados, en la que el autor parece sintetizar todo lo que aprendió durante su formación en Italia. La monumentalidad en las proporciones se acentúa con una disposición también majestuosa de los personajes que convergen en el Niño, situado en el lateral izquierdo, punto principal de la obra y única fuente de luz de la escena que se proyecta en los rostros de la Virgen y los Magos.

A pesar de lo desbordante de la composición está organizada con esmero, cada personaje se trata de manera individualizada. El ropaje de los Magos de rico colorido o las joyas de Baltasar acentúan el lujo y el barroquismo del cortejo. Las primeras figuras recuerdan a los vigorosos cuerpos de Miguel Ángel o Caravaggio, una franja a la que Rubens añadió, veinte años después, otra superior en la que incluyó su propio autorretrato: a la derecha montado a caballo con espada y cadena de oro, símbolos de la condición nobiliaria que le otorgó Felipe IV, remarcando que, además de pintor, políglota, rico, fue diplomático de la corte del rey de España.

## CARAVAGGIO O EL MEJOR BARROCO

Y para terminar, la Adoración de los pastores (1609) de Caravaggio del Museo Regional de Messina (Italia), una obra tenebrista donde las hayas y nada que ver con el misticismo de las anteriores, una obra intimista de sobrecogedora humildad y pobreza para lo que usa un ambiente muy oscuro, con la luz en los personajes principales. Se trata de una escena ubicada en un lúgubre y pobre establo donde la Virgen María medio recostada abraza al niño, una impresionante pintura oscura que da paso a un nuevo género que representa a los protagonistas sagrados con tanta modestia, con tanto verismo, que apenas se distinguen de los demás.